

EL NARCOTRÁFICO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBJETIVIDAD LATINOAMERICANA EN EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL *

*Alejandra Cerón Rincón***

*Darío Enrique Cortés Castillo****

<https://doi.org/10.25062/9786280000732.03>

Introducción

El ethos narco y la elaboración de la subjetividad mafiosa

Los cambios suscitados con el fenómeno de la globalización, con el que la evolución en las comunicaciones y la tecnología inciden en el rela-

* Este capítulo es un resultado de la colaboración entre los proyectos de investigación titulados “Crimen organizado transnacional: dimensiones culturales y capacidades”, del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES) y “Las fuerzas militares de Colombia ante el macrodelito en el diseño de políticas de seguridad y defensa nacional”, del Departamento de Estrategia, ambos pertenecientes al grupo “Masa Crítica”, adscrito a la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Está reconocido con la categoría B en Minciencias, con el código COL123-247.

** Doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Gestión de Organizaciones de la Université du Québec à Chicoutimi de Canadá. Socióloga de la Universidad Nacional de Colombia, docente e investigadora del CREES. Correo electrónico: alejandra.ceron.rincon@gmail.com

*** Magíster en Inteligencia Estratégica y Prospectiva, de la Universidad Jaume I de Castellón (España). Magíster en Inteligencia Estratégica, de la Escuela de Inteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano. Autor de los libros *Mutación de las revoluciones: del marxismo leninismo al marxismo humanista* (2018) y *Negociando con el ELN: una mirada desde su complejidad* (2019). Escuela Superior de Guerra. Contacto: cortesd@esdegue.edu.co

cionamiento de los Estados y las sociedades, han ocasionado que actores de naturaleza no estatal, como el crimen organizado, se beneficien de la interdependencia que ocasiona este nuevo orden, permitiendo que sus actuaciones ocupen con gran libertad el espacio transnacional.

El crimen organizado en América Latina, a través de décadas de prácticas delictivas caracterizadas por la violencia como mecanismo fundante de las relaciones sociales, ha influido de manera determinante en la elaboración de representaciones culturales legítimas, como la acumulación de grandes cifras de dinero, invertidas, en su gran mayoría, en prácticas suntuosas asociadas al comercio sexual, la compra de propiedades exuberantes, tanto bienes raíces como vehículos, y otras conductas asociadas a un consumo que demarque la exclusividad y el reconocimiento social. El resultado de estas operaciones se traduce en sociedades fragmentadas, reconocidas por estereotipos relacionados con sus valores y su tolerancia con la barbarie.

Al abordar el estudio sobre el crimen organizado transnacional (COT) y el narcotráfico como fenómenos de desestabilización de los Estados de la región latinoamericana, se puede identificar que las investigaciones al respecto concurren mayoritariamente en el análisis de las organizaciones, las estructuras, los procedimientos y los efectos en la seguridad nacional, y, por ende, en el planteamiento de las políticas y en las estrategias para su atención, que han desdeñado aspectos estructurales como la comprensión de la persistencia del narcotráfico desde la construcción de su propia subjetividad.

Esta subjetividad se desarrolla en el campo de la acción y representación de los sujetos que han sido condicionados por las circunstancias históricas y culturales (Campos, 2008) resultantes del crimen organizado del narcotráfico. De ahí que desentrañar los efectos que este fenómeno ha tenido en las emociones, los símbolos, las creencias, los mitos y la cultura del pueblo latinoamericano, así como la significación que se le asigna en la cosmovisión latinoamericana, es una ruta para la comprensión de la subjetividad de la violencia latinoamericana, a modo de esfuerzo para la reflexión de la construcción de políticas públicas relacionadas.

En el caso colombiano, parte de esta significancia tiene su proyección en una estética *narco*, que se reproduce en nuevas expresiones socioculturales que, si bien en sus inicios pudieron considerarse ilegales o inapropiadas por parte de algunos grupos sociales, buscan alcanzar su aceptación a través de su repetición y, por lo tanto, de la legitimación de prácticas construidas desde su visión identitaria. Al respecto, Hofstede y Minkov (2010) explican cómo la tolerancia social a la desigualdad y una alta permisividad de conductas que satisfacen los deseos más básicos de la naturaleza humana, sin restricciones, pueden convertirse en una pauta de comportamiento en algunas sociedades.

Las principales evidencias de esta mutación se registran en las representaciones sociales del narcotráfico, consignadas en la literatura, el cine, el teatro, las telenovelas, la arquitectura, el periodismo, la religión y la música, que los exalta y estereotipa, incidiendo en la elaboración de una estética que apropia lo popular (González, 2015) a un grupo minoritario que, por sus comportamientos y códigos violentos, logra la aceptación y el reconocimiento de los estilos de vida que lo caracterizan: la ostentación de bienes, imágenes proyectadas por las posibilidades del mercado de la estética y una fascinación por el nuevo sueño americano: el dinero fácil.

La cultura de la ostentación, de los bienes suntuarios, de las mujeres plásticas, del dinero fácil se vuelve parte de nuestra cotidianidad y empieza a ser aceptada por sus élites dirigentes como un mal necesario, asumiendo paradójicamente muchos de estos desvalores como propios. (Mejía, 2011, p. 16)

En este sentido, expresiones culturales como la exploración simbólica de mitos, leyendas y tradiciones fundidas en la cotidianidad de la sociedad, que configuran la memoria y la identidad de los pueblos, se constituyen en los objetivos de la tarea de transculturización. Sobre esta problemática, se construye un vínculo analítico entre el estudio de la subjetividad expuesto por Foucault, el análisis de símbolos y signos propuesto por Martín-Barbero y el estudio de las emociones públicas y

políticas desarrollado desde la perspectiva de Martha Nussbaum. Dicho vínculo entra en diálogo con las dimensiones culturales de Hofstede y Minkov (2010), como marco analítico para el estudio del COT, e intenta resolver la pregunta de investigación: ¿el *ethos* de los carteles del narcotráfico transnacional ha permeado la cultura de las sociedades latinoamericanas?

Para resolver esta pregunta de manera cualitativa y descriptiva, se acude a fuentes primarias, declaraciones y artículos de investigación científica, con la intención de interpretar cómo en las organizaciones del crimen transnacional se construyen las emociones públicas y políticas. Esto, desde la actuación de las organizaciones del narcotráfico transnacional, tomando como escenarios los acontecimientos presentados en Colombia y México, finalizando con el planteamiento de alternativas que permitan combatir la influencia del crimen organizado del narcotráfico en la sociedad.

Cultura narco, globalización y redes de comunicación social

En un ámbito de globalización e interdependencia contemporáneos, en el que los avances tecnológicos y las comunicaciones diluyen las fronteras geográficas, surgen nuevas formas de organización social como las redes, que, entremezcladas en diversos niveles, parecieran a primera vista aumentar los procesos de individualidad social. Por la posibilidad que tienen estas estructuras de construir patrones propios de relacionamiento y definición de la identidad, al menos esto ha sucedido en los centros geográficos del desarrollo.

En relación con el escenario de la cultura y la globalización, es importante tener como referente las investigaciones planteadas por David Held et al. (2001), que demuestra cómo las transformaciones más importantes de las sociedades contemporáneas tienen que ver con los cambios en los procesos culturales, basados en una interacción constante, permitida por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación:

Pocas expresiones de la globalización son tan visibles y están tan difundidas y saturadas como la proliferación mundial de las marcas registradas para el consumidor, el éxito mundial de los iconos y artefactos culturales populares y la comunicación simultánea de los acontecimientos mediante difusiones por satélite a cientos de millones de personas al mismo tiempo en todos los continentes. (p. 401)

Con esta observación, se refiere al hecho de que es en la construcción de símbolos culturales y en su intercambio social donde más se denota el cambio de la globalización contemporánea, haciendo que los símbolos y las interacciones den lugar a la creación de patrones de identidad y, con estos, de subjetividades. Esto resulta más enriquecedor teniendo en cuenta el contexto:

... a pesar de la complejidad de las interacciones culturales entre las sociedades durante los últimos 3000 años, el movimiento intensificador de las imágenes y los símbolos, y el extraordinario alcance de los modos de pensamiento y de comunicación son características únicas y sin paralelo de finales del siglo XX y del nuevo milenio. (Held, 2001, p. 401)

Al plantear el análisis desde la dimensión regional, y para el caso particular de América Latina, es importante mencionar que estas redes han contribuido a la tendencia opuesta a la individualidad, esto es, a la consolidación de estructuras familiares extensas, que incluyen tanto a parientes como a otros individuos que comparten patrones identitarios (Hofstede et al., 2010), y con ellos aportan a que el *ethos* del narcotráfico se expanda y permee la estructura de valores.

Desde este modelo de relacionamiento social se van construyendo, en especial en los adolescentes, representaciones sociales desde las que se elaboran nuevas creencias y valoraciones que, al vulnerar los factores identitarios, se propagan de manera molecular, afectando las instituciones que propician la cohesión social.

De acuerdo con Martín-Barbero (2001), por efectos del uso de las redes sociales de comunicación, todo el campo cultural está siendo rediseñado a partir de las nuevas relaciones entre matrices culturales y formatos industriales, entre innovación y estandarización, y por el nuevo papel que ahí juega la tecnología, convertida en organizador perceptivo, dimensión constitutiva del entorno cotidiano y fuente de nuevos objetos y lenguajes.

La particularidad de los avances en ciencia, tecnología y comunicaciones reside en el acceso que a ellos tienen personas de diversas clases sociales; desde el más adinerado hasta el desempleado, el intelectual y el ignorante, muchos acceden a los nuevos medios masivos, por los que se transmiten e intercambian, en tiempo real, antiguas y nuevas representaciones, mediante la música, los símbolos y las imágenes, que cuestionan la vigencia de verdades y valores permitiendo la interiorización de nuevos modelos y roles en el comportamiento y el sentido común de la sociedad.

La tecnología remite hoy no solo, y no tanto, a nuevos aparatos, sino a nuevos modos de percepción y de lenguaje, a nuevas sensibilidades y escrituras. Al radicalizar la experiencia de desanclaje producida por la Modernidad, la tecnología deslocaliza los saberes y modifica tanto el estatuto cognitivo como institucional de las condiciones del saber y de las figuras del conocimiento, lo que está conduciendo a un fuerte emborronamiento de las fronteras entre razón e imaginación, saber e información, naturaleza y artificio, arte y ciencia, saber experto y experiencia profana. (Martín-Barbero, 2010, p. 29)

Para reforzar el planteamiento anterior, es necesario tener en cuenta que con el ascenso progresivo de los negocios de telecomunicaciones “se ha presenciado una transformación tanto cuantitativa como cualitativa en el alcance y la intensidad de los flujos de telecomunicación y en sus consecuencias sociales más amplias” (Held, 2001, p. 422).

Emociones públicas y políticas, la relación violencia-miedo

Partiendo de la interpretación de Martha Nussbaum (2014) en relación con la teoría de las emociones políticas, y en diálogo con Hofstede y Minkov (2010), se plantea una relación estrecha entre la construcción de la cultura política de la mayoría de los países latinoamericanos y las emociones entre las que intermedian los individuos y los colectivos que tienen que ver con la violencia, la exclusión y algunos elementos de supremacía. Según Martha Nussbaum (2014):

... todas esas emociones públicas, a menudo intensas, tienen consecuencias a gran escala para el progreso de la nación en la consecución de sus objetivos. Pueden imprimir a la lucha por alcanzar esos objetivos con vigor y una hondura nuevos, pero también pueden hacer descarrilar esa lucha introduciendo o reforzando divisiones, jerarquías y formas diversas de desatención o cerrilidad. (p. 15)

De igual manera, Nussbaum insiste en que “toda sociedad necesita reflexionar sobre la estabilidad de su cultura política a lo largo del tiempo y sobre la seguridad de los valores más apreciados por ella en épocas de tensión” (2014, p. 15), reflexión que resulta apropiada para la situación de América Latina a finales de siglo XX y lo que va corrido del siglo XXI en relación con el fenómeno del narcotráfico, si se abre un diálogo con las interpretaciones de Hofstede y Minkov (2010) sobre la dinámica entre el individualismo y el colectivismo.

En efecto, Hofstede y Minkov (2010) suponen que, dentro de las dimensiones requeridas para entender una cultura, es importante tener en cuenta la que refiere a las relaciones entre el individuo y la colectividad, es decir, la dicotomía *solo vs. en grupo*, que se refiere a la forma como los individuos se relacionan con sus grupos sociales de referencia, y a como esto termina por consolidar y explicar la cohesión social. Considerando que existan formas distintas en las culturas para plasmar esta realidad, unas se inclinarán por un enfoque individualista, que prioriza los intereses de los individuos que pertenecen al grupo, y otras se inclinarán hacia

lo colectivo, entendiendo que cada una de las personas que pertenece al grupo valorará más los intereses colectivos.

¿Cómo puede esto identificarse en la construcción de las emociones políticas? Martha Nussbaum enfatiza en el hecho de que la estabilidad de la cultura política de una sociedad surge a través de un proyecto educativo que hunda sus raíces en la comprensión y aceptación de la persona humana. Con esta propuesta, Nussbaum pretende mostrar el error que se comete al pensar que las emociones están desvinculadas del pensamiento inteligente, sin desvirtuar que están también ligadas al impulso y a la involuntariedad, pero diferenciándolas de impulsos corporales como la sed y el hambre. La respuesta que se da a las críticas de la teoría de las emociones se fundamenta en los siguientes puntos.

Primero, la diferencia entre las emociones y los impulsos naturales radica en que las primeras tienen objeto, es decir, la emoción se da por *algo*. Un ejemplo de ello es la identidad de un temor: ¿por qué se siente este si no existe una causa subjetivamente razonable para sentirlo? Si no existe esa causa, este solo sería un *pálpito de corazón*.

Segundo, el objeto de la emoción tiene un carácter intencional, es decir, este genera la emoción por la forma en que quien experimenta el objeto lo percibe. Esto significa que la emoción depende del pensamiento en la medida en que esta se da o no se da según la forma subjetiva en que se percibe o interpreta el objeto o los objetos que rodean a quien la experimenta, aunque podría la emoción también estar dirigida a un objeto inexistente.

Tercero, teniendo en cuenta que la emoción, aparte de poseer un objeto, se da también por la forma en que este se percibe, se puede afirmar que las emociones se sostienen sobre creencias muy complejas acerca de los objetos (físicos o no) que pueden generarlas. Según esta lógica, un mismo objeto puede provocar miedo, aflicción, compasión o ninguna emoción, según las creencias subjetivas que se tengan sobre el mismo, y solo un examen reflexivo de los pensamientos de quien experimenta la emoción puede discriminar o dictaminar entre las emociones que se pueden o no sentir. Las críticas de la teoría de las emociones niegan la

relación entre las emociones y las creencias, alejando estas de una cercana relación con los pensamientos.

En cuanto a las creencias, estas forman parte fundamental de la teoría de las emociones, y, según Nussbaum (2014), “las personas poseen una visión sesgada del objeto, considerándolo más o menos importante de lo que en realidad es” (p. 15). Este fenómeno, fundamentado en que las creencias pueden ser erróneas o infundadas, genera que las emociones se desajusten en relación con los objetos que las provocan.

Se puede decir que las emociones sirven para efectuar estimaciones evaluativas de los objetos, y estas dependen de creencias que pueden ser exactas o inexactas y susceptibles de ser modificables a través de la enseñanza. Independiente de ello, la teoría cognitivo-evaluadora de las emociones también reconoce como una función de estas ser las guías hacia la detección de nuestra vinculación inevitable a ciertos objetos y la legítima aspiración que cada uno tiene a ciertos bienes, idea que se relaciona con el dilema individualismo-colectivismo de Hofstede. Esto revela que las emociones son una poderosa capacidad del intelecto humano para desvelar objetos de valor.

Nussbaum revela su interés en que las instituciones políticas y sociales entren en juego como promotoras del cultivo de las emociones morales, defendiendo la creación de instituciones políticas y sociales que creen leyes en pro de ampliar las capacidades emocionales de los individuos, es decir, la capacidad que estos tienen para sentir compasión, amor, reparación y demás emociones favorables a la sociedad, ya que se consideran “bienes primarios” que cualquier sistema político debe respaldar.

Al llevar esta discusión al terreno de las organizaciones transnacionales del narcotráfico, puede evidenciarse que su potencial económico y de fuerza genera tales emociones que podrían ser asociadas con el miedo y la complacencia, hecho que permite a estos grupos incidir sobre zonas estratégicas haciendo valer su individualidad sobre los intereses colectivos, más o menos compartidos, a través de las instituciones políticas. Con este actuar se presentan los rostros de la cultura narco ante

las comunidades, como actores con privilegios tan superiores al resto de los miembros de la sociedad, que esto les otorga la capacidad de reproducir patrones paternalistas con los que buscan el reconocimiento y la permisividad de otros miembros del colectivo. Esto lo consiguen al involucrarse en acciones como atender necesidades básicas insatisfechas, solucionar problemas comunes —siempre y cuando esto no afecte sus intereses particulares—, establecer el orden y brindar protección, lo que les permite insertarse en la sociedad, legitimar su actuación criminal y validarse como actores políticos. “Este poder político se traduce en el establecimiento de normas propias dentro del territorio controlado, la proporción de servicios públicos a la población y la instauración de una serie de valores que terminan por regir el comportamiento humano” (Álvarez et al., 2018, p. 329).

Con el fin de alcanzar y mantener el poder, las organizaciones criminales, mediante la aplicación de la violencia y la intimidación por el control de los territorios, confrontan al Estado poniendo en riesgo a las comunidades. Estas, al ver su vida y su bienestar en peligro, sienten miedo, miedo que, por la extensión de la violencia, asciende como una espiral y logra cuestionar la legitimidad del Estado y su capacidad de proteger a la sociedad (Álvarez et al., 2018).

La búsqueda del interés particular puede transformar el orden social, legitimando el hecho de que la demanda de estos intereses justifique acciones como la interpretación subjetiva de la justicia y la aceptación del obrar por cuenta propia, recurriendo a medios que despierten el miedo y la aceptación pasiva de los acontecimientos violentos, bajo un discurso que distorsiona y resignifica todo un imaginario cultural sobre la violencia y el rol de la institucionalidad.

En esta ecuación, los medios también tienen un escenario para satisfacer sus intereses gremiales, haciendo uso de símbolos y representaciones que transforman la realidad en espectáculo, incluso la muerte:

El miedo, como categoría social, es un acercamiento a la angustia como consecuencia de una realidad insegura que existe para los sujetos, que se refuerza en las representaciones mediáticas de

la muerte. [...] La representación de la violencia en los medios produce una dicotomía entre terror-fascinación. (Hernández, 2013, p. 20)

En este contexto cobran especial atención los acontecimientos que se registran en México, en los que se puede observar cómo, desde los medios de comunicación y las redes sociales, haciendo eco de la intención de las organizaciones criminales, se reproducen masivamente escenas dantescas que se destacan asesinatos, decapitaciones, ejecuciones y feminicidios que, de manera descarnada, configuran el paisaje de violencia que perturba la vida social de los mexicanos (Quiroz et al., 2018).

El narcotráfico ha configurado violentamente una lealtad que rinde culto a la persona en cabeza del jefe del capo; a la obediencia ciega que toma, de manera irresponsable y sin miramientos, la vida del otro; a la configuración de una sociedad individualista, sometida e intolerante, y a un sistema que castiga la deslealtad y la traición. Sobre este punto en particular llama la atención que el análisis de Hofstede et al. (2010) afirma que la lealtad en una cultura colectivista es primordial y anula la mayoría de las otras reglas y regulaciones sociales. En esta categoría de comportamiento, la sociedad fomenta relaciones sólidas en las que todos asumen la responsabilidad de los demás miembros de su grupo. En las sociedades colectivistas, la ofensa conduce a la vergüenza y a la pérdida de la cara, las relaciones entre empleador y empleado se perciben en términos morales (como un vínculo familiar), las decisiones de contratación y promoción tienen en cuenta la pertenencia al grupo del empleado y la gestión es la gestión de los grupos.

Las emociones están relacionadas con su interpretación, y, por lo tanto, los actos sangrientos han resignificado simbólicamente la concepción de la muerte como un acto cruel, en el que se desprecia el significado de la sepultura y se trasladan sus procedimientos a las nuevas generaciones, que, orgullosas, los adoptan en sus representaciones imaginarias, las hacen parte de la cotidianidad y las retransmiten a través del relato oral (Quiroz et al., 2018).

La violencia es una problemática que entrelaza diversas dimensiones del sujeto. Específicamente, la violencia relacionada con el narcotráfico ha dejado su impronta en el lazo social, afectando tanto a las personas directamente relacionadas con el mismo, ya sea en su condición de actores o de víctimas, como a todos los sujetos que conviven en esta sociedad. (Quiroz et al., 2018, p. 19)

Los factores de identidad arraigados en las culturas mexicana y colombiana, tras largos años de interacción social, se ven en peligro con la intervención del crimen organizado y el desarrollo de nuevas subjetividades que pretenden, desde las agremiaciones de los carteles del narcotráfico, suplantarlos en la escena pública. Con su intención de transformar las relaciones de poder y someter a la sociedad mexicana —como a la colombiana—, el trabajo de alienación se direcciona hacia las nuevas generaciones, que, por circunstancias de violencia, caen en un estado de incertidumbre que hace más fácil su vinculación con el crimen organizado (Quiroz et al., 2018).

Las implicaciones de la inserción del crimen organizado en las relaciones sociales conllevan a un trastorno del reconocimiento en la escala social. Los antes asalariados y desconocidos por la sociedad, al vincularse con los carteles del narcotráfico, adquieren estatus y dominio sobre los sectores otrora dominantes, y el cobro de las cuotas extorsivas se constituye en un instrumento que les permite validar su poder y cobrar venganza por los atropellos. De acuerdo con los estudios desarrollados por psicólogos de las universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Veracruzana de México “El crimen organizado ofrece una vía más eficaz e inmediata a los jóvenes para posicionarse por encima del otro al cual estaban subordinados, sobre todo en un lugar donde las palabras pierden su sentido o adquieren otro totalmente opuesto” (Quiroz et al., 2018, p. 31).

Los tentáculos de los carteles se sumergen aun más en las entrañas de las relaciones sociales, al continuar la devastadora transformación de la institucionalidad con la erosión de la estructura familiar, en la que el padre o la madre pierden todo respeto y autoridad. La pérdida

continúa con la ilegitimidad de las autoridades, que, por sus vínculos con los carteles, permiten que campee la inseguridad, la injusticia y la impunidad. En este sentido, el ejercicio de la ley pasa a manos de la criminalidad, que otorga poder y autoridad a quien ostenta la violencia e infringe el temor.

Este predominio imaginario de la violencia, como ley, conduce a una pérdida de la confianza no solo en las instituciones supuestas garantes de la seguridad, sino a una desconfianza que va permeando los lazos de comunidad, la familia y las amistades. Nadie es digno de confianza, ni ellos mismos. (Quiroz et al., 2018, p. 40)

Individualismo, emociones e instituciones políticas: casos de estudio

Para las organizaciones del crimen organizado que propician el narcotráfico, la expansión de sus intereses en el escenario transnacional pasa por la transformación de los modelos de sociedad cohesionada y la conducción de los sistemas democráticos hacia prácticas clientelistas, corruptas e ineficientes, en las que predomine la impunidad, el desgobierno y la incapacidad de ejercer la autoridad como factores de debilidad de los Estados (Cajiao et al., 2018). De acuerdo con Ameripol (2013),

... la existencia de identidades nacionales débiles y políticas pragmáticas sustentadas en democracias formales expuestas a prácticas clientelistas debido a la persistencia de canales de movilidad social estrechos que frustran las expectativas de ascenso en el marco de un establecimiento que cierra los ojos ante el origen de la riqueza y termina por aceptar los ingresos y los capitales ilegales. (p. 22)

El miedo como emoción política logra influir a dirigentes políticos, al sector público y privado y a los organismos de justicia, de tal manera que le permite garantizar el actuar político y jurídico a su conveniencia y

transformar la sociedad a una permisiva y consciente de la reproducción y fortalecimiento de las actividades del crimen transnacional organizado. Esto, y lo discutido a lo largo del texto sobre emociones e instituciones, se ejemplificará a través de los casos de Colombia y México en relación con el narcotráfico.

El caso colombiano

Bajo la influencia del narcotráfico en la década de los ochenta, en la sociedad, sobre todo en los grupos sociales que demandan bienes suntuosos y actividades de entretenimiento marcadas por el patrón de la exclusividad, se dio un giro importante tanto en la interpretación como en los símbolos referentes a la riqueza y la ostentación. Esto permeó los valores de una sociedad que, desfigurando los límites de lo ilegal, impuso significados mágicos a las acciones de los mafiosos. Así, todos sus actos de enriquecimiento ilícito y lavado de activos eran, a la luz de la opinión pública, producto de un acto de magia, la muestra de que por este medio se podía alcanzar lo que se quisiera, de la noche a la mañana (Mejía, 2011).

En Colombia, el miedo como emoción pública se extendió al ámbito político e incidió en las instituciones del Estado. Estas, producto de la corrupción y de la apropiación del beneficio personal sobre el institucional, fueron abriendo las puertas a los intereses de los carteles del narcotráfico. La sociedad colombiana, igualmente permeada por las emociones asociadas al miedo, condujo a algunos sectores a la elaboración de nuevas representaciones sociales y a la modelación de estereotipos que modificaron las relaciones sociedad-Estado. El resultado llevó a que algunos políticos elaboraran discursos que, contrario a enfrentar a las mafias, plantearon su legalización. En 1981, Samper declaró:

Si Colombia no legaliza la marihuana, la economía nacional se verá erosionada y desestabilizada, se consolidará la impunidad de las mafias de traficantes y se corromperán totalmente ante la tentación del dinero fácil la policía, los jueces y las fuerzas militares. (Astorga, 2014, p. 57)

Al asesinato alevé de ciudadanos, autoridades y miembros de la fuerza pública le siguieron las masacres y el terrorismo indiscriminado como mecanismos con los que se fue generando el miedo colectivo que, en últimas, por temor a las consecuencias, produjo el silencio cómplice de la sociedad. Esta actitud permitió que en 1982 el máximo capo del cartel de Medellín ofreciera vivienda popular en Envigado y, a la vez, promoviera que los combos de sicarios llegaran al Congreso de la República, con el grupo político Renovación y Alternativa Liberal, para protegerse jurídicamente con la inmunidad parlamentaria. Sin embargo, tras su expulsión del partido y del Congreso en 1983, desencadenó la guerra contra el *statu quo* (González, 2015).

Después de la expulsión de Escobar del Congreso de la República, y ante la persistencia de la extradición de los narcotraficantes a Estados Unidos, la violencia arreció en el país con el asesinato, en abril de 1984, del ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla, acontecimiento que produjo la aprobación, por parte del gobierno de Virgilio Barco, del tratado de extradición (González, 2015) y el ofrecimiento de diálogos por parte de los carteles al Gobierno nacional. El chantaje se cerró con el ofrecimiento del pago de la deuda externa del país (Atehortúa y Rojas, p. 418).

La capacidad de daño de los carteles del narcotráfico y su intención de doblegar la institucionalidad con la violencia produjo, en noviembre de 1985, en alianza con el Movimiento Guerrillero 19 de Abril (M-19), el holocausto del Palacio de Justicia. Las relaciones de Pablo Escobar con el M-19 se dieron entre 1984 y 1985, mediante reuniones con dirigentes del movimiento guerrillero en la ciudad de Medellín, en las que recibieron dinero por parte del capo. Según la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia,

Iván Marino Ospina, antes y después de su expulsión como jefe máximo del M-19, sostuvo hasta su muerte, ocurrida en agosto de 1985, estrecha amistad y unidad de acción con Pablo Escobar, y era el único autorizado por el movimiento subversivo para conversar con él. Como comandante del M-19, Ospina coincidió con

miembros del Cartel de Medellín en afirmar que por cada colombiano extraditado sería asesinado un ciudadano estadounidense en Colombia. (Gómez et al., 2010, p. 312)

Con la toma del Palacio de Justicia convergieron los intereses de la organización guerrillera y el terrorismo del cartel de Medellín. Para la primera, el objetivo era secuestrar a los magistrados del alto tribunal, lo que exigía la presencia del presidente de la República y, con ello, la posibilidad de adelantarle un juicio por el incumplimiento de los acuerdos de paz para, luego, tomarse el poder; para el cartel de Medellín, el objetivo era eliminar los archivos que reposaban contra Pablo Escobar por narcotráfico (Gómez et al., 2010, p. 313).

Después del execrable crimen de los magistrados del Palacio de Justicia, la fatídica suerte de quienes se opusieron a la incidencia en la política de los carteles del narcotráfico en el país no se hizo esperar. El 18 de agosto de 1989, el principal oponente al acceso de los narcos al Congreso fue asesinado. Con la muerte de Luis Carlos Galán, el mensaje de los carteles y de las mafias políticas fue clara: “Después de tomarse las juntas directivas y los directorios políticos, la mafia busca ahora imponer sus valores, normas y principios. Es decir, su cultura, más a las malas que a las buenas” (Molano, 2008).

Hacia 1991, durante el gobierno de César Gaviria, en el contexto de la Asamblea Nacional Constituyente, convocada en respuesta a la crisis de legitimidad institucional y a la profundización de la violencia en el país (Ramírez, 2014), los carteles del narcotráfico movieron sus influencias y capacidad económica para impedir que la extradición de nacionales fuera incluida en la carta política, como quedó consignado en el artículo 35 de la Constitución de 1991 (Mejía, 2011).

El hecho mismo de que la Constituyente del 91 se convocara en el marco de una crisis sin precedentes en la que el Estado reconoce su impotencia para darle salida por los cauces institucionales y que la influencia del narcotráfico para prohibir la extradición se hubiera hecho evidente pone de presente que su influencia ya no

era solo clandestina, sino que tenía la clara determinación de hacerse política. (Mejía, 2018, p. 92)

Las maniobras políticas de los capos del narcotráfico colombiano se dieron en la campaña electoral de 1994, en la que el cartel de Cali, dirigido por los hermanos Rodríguez Orejuela, se aproximó mediante aportes económicos a la campaña presidencial del candidato Ernesto Samper Pizano, quien años atrás había expuesto la iniciativa de legalizar la droga. Esta relación quedó en evidencia tras la denuncia efectuada por el también candidato a la presidencia Andrés Pastrana Arango y abrió el caso conocido como el Proceso 8000 (Tobón, 2020), que sería calificado como “Un hecho judicial que fracturó toda la vida política del país” (*Semana*, 2007) y en la que tras años de investigación produjo la condena de Santiago Medina y de Fernando Botero Zea, quienes se desempeñaron como tesorero y gerente de la campaña, respectivamente.

El doctor Fernando Botero Zea, que fungió como director y representante legal de la [...] Sociedad Colombia Moderna [...] desde su creación hasta el 5 de agosto de 1984 en que presentó renuncia por haber sido nombrado ministro de defensa nacional, fue condenado el 3 de octubre de 1996 por un juzgado regional por los punibles de enriquecimiento ilícito a favor de terceros y falsedad ideológica en documento privado, por la captación de donaciones provenientes del denominado cartel de Cali que ingresaron a la campaña Samper Presidente. (Corte Suprema de Justicia, 2007)

Tras la condena del exministro Fernando Botero, en 2007, se dio a conocer por parte de este que el ingreso de los dineros del cartel de Medellín a la campaña fue de conocimiento del expresidente Ernesto Samper, quien, de manera coloquial, y usando una expresión propia, le dijo: “Oye[,] Fer, va a tocar recibir el dinero de esta gente” (*Semana*, 2007). Para Botero Zea, el haber sido cómplice de dicha maniobra por parte de los narcotraficantes, en su reflexión personal, y después de varios años,

fue producto de la “ambición desmedida y ciega, el apego y obsesión por el poder” (*Semana*, 2007), cuestionando el haber traicionado sus valores morales. “Hoy día miro para atrás y no puedo creer las cosas que yo hice, literalmente no lo puedo creer porque yo fui educado dentro de unos valores y unos principios en una familia muy respetable en Colombia” (*Semana*, 2007).

Sin embargo, a pesar de la presentación pública de las grabaciones que comprueban la relación entre la campaña de Samper y los narcotraficantes del cartel de Cali, la reacción de los colombianos fue lánguida. Según Botero Zea:

Cuando se filtró la información de los ingresos de dinero de la mafia a la campaña, él esperó que la reacción nacional hubiera sido mayor, aunque el impacto no fue tan alto. Pese, dijo, a las grabaciones de los llamados narco casetes (conversaciones del equipo de la campaña con miembros del cartel de Cali en los que hablan del ingreso del dinero que equivale a seis millones de dólares) y a la insistencia del entonces oponente político, Andrés Pastrana Arango, para que se supiera la verdad. (*Semana*, 2007)

A raíz de este sonado caso, surgió otro personaje: Elizabeth Montoya de Sarria, esposa del expolicía Jesús Amado Sarria. Personaje del mundo delictivo, que personificó la extravagancia y el derroche, hábilmente organizó una red de empresas con las que lavó dinero del narcotráfico a escala internacional y tendió puentes entre los hermanos Rodríguez Orejuela, capos del cartel de Cali, y el dirigente político Ernesto Samper. Este tipo de relaciones entre capos del narcotráfico, políticos y miembros de la fuerza pública se fueron haciendo tan comunes que terminaron formando parte de una cotidianidad que degradó de manera progresiva los valores y los principios de los colombianos.

La señora Elizabeth Montoya de Sarria, alias la ‘Monita Retrechera’, personificó el estereotipo de mujer rodeada de riquezas, lujos y extravagancias que origina la acumulación de fortuna proveniente del narcotráfico. Con el dinero mal habido, logró establecer haciendas en el departa-

mento del Valle del Cauca y la Sabana de Bogotá; hoteles cinco estrellas; apartamentos exclusivos; criaderos de caballos de paso fino, como Lady di, en la ciudad de Tuluá y en Cota (Cundinamarca), con ejemplares de las mejores razas, y una extensa colección de joyas y productos de marca internacional. Para la época, este modo de vida se fue constituyendo en el nuevo modelo de sociedad a la que, con envidia, aspiraban muchos (*NewsBeezer*, 2019).

Del escándalo del Proceso 8000 y las declaraciones de desconocimiento de la amistad entre Samper y la ‘Monita Retrechera’, los medios de comunicación difundieron algunas grabaciones en las que se comprobó la relación de estas dos personas. Sin embargo, el corolario del caso se sintetizó en mensajes y simbolismos, como lo expuso el expresidente Samper: “Todo sucedió a mis espaldas”. Todo se quedó en la representación de un elefante, al que Myles Frechette, exembajador de los Estados Unidos en Colombia en 1994, hizo alusión a raíz de la publicación del libro *Memorias olvidadas*, del expresidente Andrés Pastrana, cuando en entrevista dada al periodista Hugo Mario Cárdenas (2013) este le preguntó: ¿cree que también hubo un elefante en el gobierno de Gaviria?

El desenlace de la pintoresca descripción de esta condenable relación se dio con las declaraciones de quienes manejaron el dinero de la campaña del expresidente Ernesto Samper Pizano. Fue el mismo tesorero, Santiago Medina, quien puso en evidencia que el vínculo entre la campaña y la ‘Monita Retrechera’ —apelativo dado por el expresidente (*Semana*, 1997)— se debió a la recolección de fondos para la campaña (*NewsBeezer*, 2019). Medina incluso afirmó que los mismos hermanos, Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, líderes del cartel de Cali, habían hecho contribuciones y que la ‘Monita Retrechera’ quería colaborar con la justicia (*NewsBeezer*, 2019).

La suerte de la ‘Monita’ no fue diferente a la de otras personas que conocían detalles de la relación de la campaña de Samper con el cartel de Cali, como fue el caso de Darío Reyes, conductor del dirigente liberal Horacio Serpa, quien estando dispuesto a declarar ante la Fiscalía fue asesinado por dos sicarios un día antes (*Los irreverentes*, 2020), o la del congresista Jairo Chavarriaga, miembro de la Comisión de Acusaciones,

quien fue sobornado para la absolución de Samper (*Semana*, 2013). Para el caso de la ‘Monita’, la difusión de las grabaciones que la relacionaban con Samper fue su pasaporte a la muerte. Para su sorpresa, el primero de febrero de 1996, cuando se encontraba en uno de sus apartamentos al norte de Bogotá, recibió más de catorce disparos que le causaron la muerte.

Para relacionar los homicidios y atentados citados en este análisis, es necesario tomar como referencia coyuntural el proceso 8000, es decir, que el homicidio de Álvaro Gómez no es el punto nodal del fenómeno criminal, sino que puede entenderse como una víctima más del exterminio de personas que criticaron el gobierno Samper por sus presuntos nexos con el narcotráfico, los que quisieron colaborar con la investigación y los que tenían conocimiento de la infiltración de los dineros de los carteles en la campaña Samper Presidente. (Centro de Pensamiento Primero Colombia, 2014)

En 2013, se destacaron las declaraciones de William Rodríguez Abadía, quien en su libro *No elegí ser hijo del cartel* da cuenta de la manera como la clase política colombiana se vendía a las pretensiones del cartel de Cali. Su versión como hijo de uno de los capos sobre la relación entre Ernesto Samper y sus lugartenientes con el cartel de Cali fue entregada —con la autorización de su padre Miguel, mediante declaraciones efectuadas desde Miami por videoconferencia, por más de siete horas— a la fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia, María Victoria Parra; el fiscal de la Unidad Antiterrorismo, Pablo Murcia; Jorge González, procurador delegado; Yesid Reyes, defensor de Horacio Serpa; Alejandro Mejía, abogado de Ignacio Londoño; autoridades de Estados Unidos como Joahn Shine (de la Embajada estadounidense), Jesús Yerak (fiscal federal) y Jorge López (Bustos, 2013). En su declaración, al ser interrogado por la forma como se compró la absolución del presidente Samper, deja ver lo que para el cartel de Cali significaban los congresistas, a quienes comparó con las prostitutas.

¿Cómo compraron al Congreso para que determinara que el expresidente Samper era inocente de nexos con la mafia? “Con efectivo, con prebendas y con poder político”, dice William Rodríguez en el video de su testimonio que entregó en Estados Unidos, donde se encuentra libre después de haber pagado una condena por narcotráfico. “Repartimos como un millón de dólares” “Los congresistas son como las putas” [...] El hijo del capo declaró, además, que el expresidente Samper y su entonces ministro de gobierno, Horacio Serpa, sí sabían del ingreso de la mafia a la campaña. Según recuerda, en total le dieron a la campaña 10 millones de dólares. (*Semana*, 2013)

Tras el asesinato del líder político Álvaro Gómez Hurtado y las investigaciones adelantadas, la Unidad de Análisis y Contextos de la Fiscalía General de la Nación registró en el expediente que desde otro escenario latinoamericano, en México, el vínculo narcos-autoridades se reflejó con el sinaloense Miguel Ángel Feliz Gallardo, quien, primero como miembro de la Policía Judicial y escolta de Leopoldo Sánchez Celis, gobernador de Sinaloa (1963-1968), se granjeó la confianza de los políticos, para luego convertirse en un poderoso narcotraficante que, amparado políticamente por Leopoldo Sánchez, se campeó por todo México como empresario exitoso, a pesar de las catorce órdenes de captura que existían desde 1971 en su contra. La complicidad de la clase política se extendió al sector bancario, al constituirse en accionista del Banco Somex, dirigido entre 1976 y 1982 por Mario Ramón Betteta, reconocido político del Partido de la Revolución Institucional, exministro de hacienda y exgobernador del Estado de México (Astorga, 2014).

El caso mexicano

Si el común denominador del operar de los grupos narcotraficantes en Colombia tiene que ver con el ajuste de cuentas, en México es necesario resaltar que los grupos organizados para el tráfico ilícito de drogas han desafiado a las instituciones públicas y, con ellas, la legitimidad del

Estado, declarándose de esta manera la guerra narco, que ha costado innumerables vidas humanas y ha minado la confianza de la sociedad en sus instituciones.

En efecto, los orígenes de los enfrentamientos entre actores organizados del crimen contra el Estado comenzaron a ser detectados desde 2006, cuando el entonces presidente Felipe Calderón anunció la *Operación Conjunta Michoacán*, en la que 5000 soldados y policías se enfrentaron cara a cara con actores armados que controlaban la región y estaban dedicados principalmente a la actividad del narcotráfico (Actualidad, 2010). El argumento esgrimido por el recién electo presidente era el de cumplir la promesa a su Estado natal de limpiar las calles del flagelo producido por el expendio de drogas; sin embargo, como ha sucedido con la mayoría de los planes y políticas para el control de las drogas, los efectos de esta operación fueron más costosos que beneficiosos para la sociedad.

En la actualidad, el tráfico organizado en Michoacán, lejos de disminuir, ha aumentado, y las estructuras criminales siguen reclutando jóvenes para conformar sus filas, haciendo que el reporte de desapariciones forzadas vaya en aumento en la región. Para empeorar la situación, los líderes políticos y sociales que se atreven a criticar estas estructuras reciben amenazas y forman parte de las víctimas mortales de una guerra narco que ha llevado a tal punto la violencia, que la sociedad entera se cuestiona cómo abordar el fenómeno. Fruto de estas reflexiones, Minerva Bautista, activista política de la región, comparte su idea de enfrentar el flagelo desde otras ópticas:

Empecé a reflexionar mucho más sobre la estrategia y llegué a la conclusión de que había que invertir más en educación, en prevención del delito, pobreza [...] En Michoacán mientras siga creciendo la marginación seguirá habiendo el caldo de cultivo para la delincuencia. (De los Reyes, 2012)

Todos los estamentos y los medios de comunicación que incluían a locales e internacionales relacionaron la situación con los acontecimientos ocurridos en Colombia con los carteles de Medellín y Cali, que, según

estas versiones, se habían trasladado al Estado mexicano para continuar con el tráfico ilícito de la producción colombiana. Pero para 2006, el Gobierno nacional tenía fuertes indicios que demostraban que la situación había cambiado y que la mayoría de los tráficos se relacionaban con drogas producidas en el país. Además, había que sumar el hecho de que en México ya existía también una población consumidora, que para 2010 se estimó en más de siete millones de adictos (Actualidad, 2010).

No obstante, en los resultados adversos de esta lucha también debe reconocerse el ahínco con que el Gobierno de México se ha esforzado por desarticular las bandas de narcotráfico de la región, obteniendo efectos contundentes como la extinción completa del denominado cartel “La Familia Michoacana”, en 2012, y la recuperación del orden en las calles, con el apoyo de las fuerzas militares. Con estas operaciones, que no han dado tregua desde 2006, los diferentes Gobiernos de México han declarado numerosas incautaciones que, según las fuentes oficiales, superan los 11.000 millones de dólares. A estas se suman la detención de personas sindicadas con las actividades del narcotráfico y la contención de otros delitos conexos al tráfico ilícito, como es el caso del secuestro y la extorsión. A pesar de estos resultados, el costo social ha sido muy alto, por el incremento acelerado en el número de muertes violentas en el país, unido a una percepción muy negativa de la población en lo referente a la seguridad ciudadana.

A partir de Hofstede y Minkov (2010, sobre las relaciones entre el individuo y la colectividad, el comportamiento de la sociedad mexicana, al igual que la colombiana, tiene una fuerte tendencia hacia el individualismo. Pero en vez de favorecer esta imagen a los grupos o carteles, la tendencia se enfoca hacia la exaltación de los líderes que son capaces de controlar la actividad, no solo de un cartel, sino incluso del tráfico de un territorio determinado.

Esta tendencia hacia la exaltación del individuo comenzó con Joaquín Guzmán Loera, alias el ‘Chapo Guzmán’. Originario de Sinaloa, lideró el tráfico de drogas en México y otros países de la región desde 2003 hasta 2017, año de su captura definitiva y extradición hacia

EE. UU., donde fue enjuiciado y condenado, en 2019, por una corte de Nueva York, a más 30 años de prisión.

La figura del ‘Chapo Guzmán’ tuvo una influencia bastante significativa para la construcción de la simbología cultural con relación a la identidad narco en México. Guzmán, desde los inicios de su liderazgo en el tráfico ilícito de drogas, se caracterizó por un estilo de vida exuberante y muy cercano a los centros de poder de la farándula mexicana, hecho que salió a la luz pública tras su juicio en EE. UU., en el que se aportó como prueba la conexión del narcotraficante con una red de más de cuarenta empresas de distintas actividades económicas, pero todas orientadas a una élite configurada a partir del narcotráfico. Esta actitud le valió para ser reconocido por la revista *Forbes* como uno de los codiciados integrantes de *The World's Billionaires List*.

Adicionalmente, la cultura popular mexicana no tardó en construir un icono de referencia en relación con la imagen del ‘Chapo’, al que le dedicaron obras musicales, novelas televisadas e incluso mitos urbanos que exaltaban su capacidad para escapar y burlar a las autoridades locales y mundiales. Tras la captura del ‘Chapo Guzmán’, el imaginario colectivo de los grupos narcotraficantes en México siguió apostando por la exaltación de un líder local, capaz de generar miedo y lealtad al mismo tiempo. Una figura que no teme aplicar una justicia individualizada, en todos los casos en favor de sus intereses personales.

De estos carteles se puede apreciar, ahora, la confirmación de varios grupos. En la zona de Sinaloa, por ejemplo, se reconoce la influencia de carteles como Sinaloa, Beltrán Leyva y Mazatelcos; en la zona de Tamaulipas, Los Zetas y el Cartel del Golfo; en la Zona de Tierra Caliente, Jalisco Nueva Generación, Caballeros Templarios, Familia Michoacana, Guerreros Unidos, Los Rojos, CIDA Acapulco y los Viagra. Cada una de estas denominaciones expresa hitos de exaltación frente a los comportamientos y referentes de la cultura narco mexicana, en la que la figura del líder resulta esencial para la construcción del arquetipo de referencia. Como se ilustra en la figura 1, cada uno de estos grupos escoge y reproduce el liderazgo de un individuo (hombre o mujer) capaz de representar y exaltar los estereotipos construidos.

Figura 1. Los carteles de la droga en México



Fuente: El Periódico (s.f.).

Con los años, el debate ha adquirido connotaciones de lucha política, ya que muchos líderes en campaña han afirmado que la gente ya no tiene miedo de salir a las calles y que el crimen organizado no controla las dinámicas económicas de la región; sin embargo, y sobre todo en el contexto de la pandemia de la COVID-19, el panorama parece recrudecerse para esta región y para todo el país.

Durante el periodo de gobierno de López Obrador, la principal estrategia de control del narcotráfico continúa siendo el despliegue de tropas por el territorio nacional, lo que no ha logrado disuadir a las nuevas organizaciones que aparecen en reemplazo de otras ya reconocidas. Y como muestra de fortaleza y mayor capacidad de supervivencia que sus antecesoras, estas tienden a recrudecer sus métodos de violencia. Es el caso del Cartel de Jalisco Nueva Generación, que logró desbancar en control y capacidad de operaciones al Cartel de Sinaloa y otras organizaciones como Los Zetas y Los Caballeros Templarios, alcanzando el

dominio de territorios como Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Zacatecas, Jalisco, Colima, Querétaro, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo (Infobae, 2020).

El resultado de estas luchas constantes del Estado por mantener el control y el escenario de la seguridad ha derivado en una política integral que asume que el fenómeno del narcotráfico debe combatirse desde diferentes perspectivas y fases de acción: en primera instancia, el Gobierno persigue y castiga las prácticas sicariales y a los jefes de los carteles que las promueven; en segunda instancia, pretende controlar y confiscar las estructuras financieras que se alimentan del negocio del narcotráfico; en tercera instancia, y con otras estrategias de control diferentes a la fuerza del Estado, busca combatir la corrupción política y de funcionarios públicos que permiten y protegen este tipo de tráfico, y en cuarta instancia, pretende abarcar las tres ramas del poder público para, finalmente, lograr un impacto en la base social que las apoya.

Conclusiones

Este capítulo presentó una exploración de los patrones que subyacen en la cultura narco de América Latina, a partir de dos casos emblemáticos, representados en los carteles colombianos y mexicanos. Atendiendo a los postulados de Martha Nussbaum (2014), se argumenta, como resultado de la investigación, que los patrones de actuación y castigo usados por los grupos criminales con el transcurso de las décadas se han ido “regularizando” e interiorizando como prácticas comunes en las sociedades latinoamericanas, y, consecuentemente, se han convertido en razones para jerarquizar y juzgar el orden social. Este comportamiento agudiza ciertos patrones culturales en América Latina, que han sido definidos por Hofstede y Minkov (2010) como la tolerancia social a la desigualdad y una alta permisividad hacia comportamientos colectivos que satisfacen los deseos más básicos de la naturaleza humana, sin restricciones.

En la configuración de la figura criminal de las sociedades latinoamericanas contemporáneas no solo existe la intención de reconocer y exaltar una figura personal capaz de liderar el escenario de las conductas y las prácticas ilícitas, sino que también es necesaria la construcción y mediación de las relaciones de estos grupos con la sociedad en su conjunto, a través de la configuración de símbolos y referentes de comportamiento capaces de consolidar el reconociendo y la aceptación de las prácticas de estos grupos.

Además de la inversión del tiempo libre en actividades relacionadas con el derroche y la opulencia, los individuos y grupos del narcotráfico se preocupan también por ser autorreferentes de lo que puede considerarse justo o no. Se preocupan por imponer su juicio con relación a los hechos y los posibles castigos y sanciones que deben aplicar con sus colaboradores u otras personas que, por alguna razón, entran en un intercambio social con ellos. De ahí que las emociones del miedo y la permisividad se conviertan en los referentes más importantes para establecer los patrones de conducta del comportamiento de la sociedad en general.

REFERENCIAS

- Abdel-Malek, A. (1983). Orientations. En: *Culture and Thought* (pp. 80-91). Palgrave.
- Agnew, J. (2016) The origins of critical geopolitics. En *The ashgate research companion to critical geopolitics*. Routledge.
- Aguayo, S. (Coord.). (2016). *En el desamparo: Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010) y Allende, Coahuila (2011)*. El Colegio de México.
- Aguilar-Umaña, I. y Rikkers, J. (2012). *Violent women and violence against women gender relations in the maras and other street gangs of Central America's Northern Triangle Region*. Interpeace.
- Alda, S. (2014). Estado y crimen organizado en América Latina: posibles relaciones y complicidades. *Revista Política y Estrategia*, (124), 73-107.
- Alda, S. (2016). *El combate a la corrupción para combatir el crimen organizado* [Documento de trabajo 6], Real Instituto Elcano. <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/60606d804cb2f7b-2bec1fe514dea3aed/DT6-2016-AldaMejias-Combate-corrupcion-crimen-organizado.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1462793261435>
- Alegría, D. (2019). Imparcialidad y particularismo moral. *Tópicos, Revista de Filosofía*, (56), 365-392. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3230/323062667013>

- Alessi, G. (2017, 14 de enero). El poderoso PCC de São Paulo. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/01/14/actualidad/1484404594_652585.html
- Allum, F. y Sands, J. (2004). Explaining organized crime in Europe: Are economists always right? *Crime, Law & Social Change*, 41, 133-160. <https://doi.org/10.1023/B:CRIS.0000016223.49968.17>
- Álvarez, C. (2017). Ocupación de los espacios vacíos: una condición *sine qua non* para la seguridad multidimensional en Colombia. En: C. Álvarez (ed.). *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia* (pp. 307-386). Ediciones Esdegue.
- Álvarez, C. y Cañón, C. (2019). De la construcción del Estado a la construcción de la Nación colombiana: aportes y reflexiones desde los estudios en seguridad y defensa. En E. Pastrana y H. Gehring (Eds.), *Fuerzas Militares de Colombia: nuevos roles y desafíos nacionales e internacionales* (pp. 181-208). Konrad Adenauer Stiftung.
- Álvarez, C. y Luna, M. (2018). La corrupción del régimen en Venezuela y el problema de las drogas ilícitas en un contexto de crisis: impactos para la seguridad regional. En E. Pastrana y H. Gehring (Eds.), *La crisis venezolana: impactos y desafíos* (pp. 397-438). Fundación Konrad Adenauer.
- Álvarez, C. y Rodríguez, C. (2018). Ecosistemas criminales: hábitats para la convergencia y la globalización desviada. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 1-30.
- Álvarez, C., y Zambrano, J. (2017). Globalización desviada: plataforma de convergencia criminal. En C. Álvarez (Ed.), *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia*. Ediciones Esdegue, pp. 249-306.
- Álvarez, E., Llorente M., Cajiao, A. y Garzón, J. (2017). *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición*. Fundación Ideas para la Paz.
- Álvarez, M., Salla, F. y Nunes, C. (2013). Das Comissões de Solidariedade ao Primeiro Comando da Capital em São Paulo. *Tempo Social: revista de sociologia da USP*, 25(1), 61-82.

- Álvarez, S. Úsuga, A. y Duque, M. (2018). La emoción política del miedo y el narcotráfico: una mirada a la institucionalidad del Estado colombiano desde las columnas de Guillermo Cano. *Revista de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas UPB*, 48(129), 323-345.
- Ameripol: Comunidad de Policías de América. (2013). *Análisis situacional del narcotráfico, una perspectiva policial. Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú*. Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
- Amorim, C. (1994). *Comando Vermelho*. (4.^a ed.). Record.
- Applebaum, A. y Mawby, B. (2018). Women and ‘new wars’ in El Salvador. *Stability: International Journal of Security and Development*, 7(1), 1-15. <http://doi.org/10.5334/sta.641>
- Aranda Bustamante, G. (2010). *Mesías andinos: continuidad y discontinuidad entre Velasco Alvarado, Fujimori y Ollanta Humala*. Editorial Universitaria.
- Arce, T. (2008). Subcultura, contracultura, tribus urbanas y culturas juveniles: ¿homogenización o diferenciación? *Revista Argentina de Sociología* 6(11), 257-271. <https://www.redalyc.org/pdf/269/26911765013.pdf>
- Arcella, L. (2016). Río Favela. Una singular democracia urbanística. *Terra* 32(51), 111-131.
- Argüelles, P. (2003). Preguntar la identidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 10(32). <https://www.redalyc.org/pdf/105/10503201.pdf>
- Arias, C., Avendaño, J. y Vargas Llosa, M. (2001). *Cómo Fujimori jodió al Perú*. Milla Batres.
- Aristizábal, A. (2018). Del individuo a la red: percepción de un grupo armado organizado (GAO) colombiano desde la teoría de redes. *Revista criminalidad*, 60(1), 111-131. <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistacriminalidad/2018/vol60/no1/8.pdf>
- Arnold-Cathalifaud, M. (2012). Entre el universalismo y el relativismo: reposicionamiento de las ciencias sociales latinoamericanas. *Civitas. Revista de Ciências Sociais*, 12(1), 9-19. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2012.1.11145>

- Aronoff, M. (2011). The politics of collective identity: contested Israeli nationalisms. En M. Rosenfeld (ed.), *Terrorism, identity and legitimacy. The four waves theory and political violence*. Routledge.
- Arsovska, J. y Allum, F. (2014). Introduction: Women and transnational organized crime. *Trends in Organized Crime*, 17(1-2), 1-15.
- Ascencio Mellado, J. M. (Dir.). (2008). *Prueba ilícita y lucha anticorrupción: el caso del allanamiento y secuestro de los “vladivideos”*. Grijley.
- Asmann, P. y O’Reilly, E. (2020). *Balance de InSight Crime de los homicidios en 2019*. InSight Crime.
- Astorga, L. (2014). México, Colombia y las drogas ilegales: variaciones sobre un mismo tema. En *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia*. VIII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Museo Nacional de Colombia.
- Atehortúa, A. y Rojas, D. (2014). Las organizaciones del narcotráfico en Colombia: historias, carteles y redes. En *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia*. VIII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Museo Nacional de Colombia.
- Baca, G. (2017). Aproximación a la narcocultura como referente de la construcción identitaria de jóvenes en México. *El Cotidiano*, 206, 59-67. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32553518007.pdf>
- Badillo, R. y Bravo, A. (s.f.). Crimen transnacional organizado y migración: el Clan del Golfo y grupos delictivos en América Latina y África. *Internacia*, 1, 1-31. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/internacia/article/view/21834/21324>
- Bagley, B. M. (2002, 27 de febrero). *Globalization and transnational organized crime: The Russian mafia in Latin America and the Caribbean*. University of Miami.
- Bagley, B. M. (2008). Globalización y crimen organizado en América Latina. En *Crimen organizado en América Latina y el Caribe* (pp. 109-138). FLACSO.
- Banco Mundial (2014). Inclusión social: clave de la prosperidad para todos. *Banco Mundial*. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/16195/817480WP0Spani0IC00InclusionMatters.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

- Banco Mundial. (2020, 3 de septiembre). Está demostrado: con menos desigualdad se tiene menos crimen. *Banco Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/09/03/latinoamerica-menos-desigualdad-se-reduce-el-crimen>
- Barlow, H. y Kauzlarich, D. (2010). *Explaining crime: A primer in criminological theory*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Baró, S. (1997). *Globalización y desarrollo mundial*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Bartolomé, M. (2006). *La seguridad internacional en el siglo XXI, más allá de Wesfalia y Clausewitz*. ANEPE.
- Baththyány, K. (2018). La organización social del cuidado. Políticas, desafíos y tensiones. En J. Pineda Duque (Ed.), *Género y cuidado: teorías, escenarios y políticas*. Universidad Nacional de Colombia.
- Bauman, Z. (1998). *Globalization: The human consequences*. Columbia University Press.
- Bauman, Z. (2004). *Vidas desperdiciadas: la Modernidad y sus parias*. Paidós.
- BBC Mundo, Cono Sur. (2017, 7 de diciembre). Piden arresto de la expresidenta de Argentina Cristina Fernández de Kirchner por “presunto encubrimiento” en el caso del atentado de la AMIA. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42269398>
- Becerra, A. (2018). Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México. *Culturales*, 6(349), 1-36. <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e349>
- Beck, U. (2004). *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós Ibérica.
- Berg, M., Sevell, E. y Stewart, E. (2016). Cultural processes, social order, and criminology. En A. Piquero (Ed.), *The Handbook of Criminology Theory* (pp. 241-270). John Wiley & Sons.
- Bermúdez-Tapia, M. (Coord.). (2009). *El caso Fujimori: análisis y comentarios*. Caballero Bustamante.
- Bermúdez-Tapia, M. (2018). Legitimidad de la legislación en el Estado de derecho. En A. Martínez Lazcano y A. Islas Colin (Eds.), *Derechos humanos: la transformación de la cultura jurídica* (pp. 167-186). Nueva Jurídica.

- Bermúdez-Tapia, M. (2019). El costo económico provocado por la corrupción. *Actualidad Penal*, (59), 297-306.
- Bianco, L. y Chesneaux, J. (1972). *Popular movements and secret societies in China: 1840-1950*. Stanford University Press.
- Biondi, K. (2014). *Etnografía no movimento: território, hierarquia y lei no PCC* [Tesis doctoral, Universidad Federal de São Carlos]. Repositório Institucional UFSCar. <https://repositorio.ufscar.br/handle/ufscar/246>
- Biondi, K. (2017). Políticas prisioneras e gestão penitenciária incitações, variações e efeitos. *Etnográfica*, 21(3), 555-567.
- Blom Hansen, T. y Stepputat, F. (Eds.) (2001). Introduction: States of imagination. En *States of imagination: Ethnographic explorations of the postcolonial state* (pp. 1-38). Duke University Press.
- Bolton, K. y Hutton, C. (2000). *Triad societies: Triad societies in Hong Kong*. Taylor & Francis.
- Bonometti, P. (2012). *Democracia y desigualdad en América Latina*. Editorial Académica Española.
- Borrero Mansilla, A. (2019). *De Marquetalia a Las Delicias*. Planeta.
- Bourne, P., Peterkin, M., Anderson, R., Pabarue, M. y Higgins, D. (2017). Organized crime in the Caribbean region and the Latin American region. *International Journal of Insights & Transformations in Law, Crime & Justice*, 1(1), 43-64.
- Bovero, M. (1997). La naturaleza de la política. Poder, fuerza, legitimidad. *Revista internacional de filosofía política*, 10. 91-102. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1997-10-1004/naturaleza_politica.pdf
- Bovino, B. (2016). Aspectos socioculturales del narcotráfico: ayer Medellín, hoy Rosario. *I+D Revista de Investigaciones*, 8(2), pp. 46-53. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi-sozFtt_rAhUpw1kKHST8AjYQFjABegQIA-hAB&url=https%3A%2F%2Frevistas.udistrital.edu.co%2Findex.php%2Fc14%2Farticle%2Fdownload%2F13534%2F13940%2F&usq=AOvVaw1jiDpwzLFDPZCf-FdRnE_b

- Buenfil, B. R. (2008). Universalismo y particularismo en la globalización. *Propuesta Educativa*, (30), 9-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4030/403041702003>
- Bunker, B. R. (2013). Mexican cartel operational note n.º 1: Mexican military operations against Los Zetas Communications Networks. *Small Wars Journal*, 1(1), 1-8.
- Burgess-Proctor, A. (2006). Intersections of race, class, gender, and crime: Future directions for feminist criminology. *Feminist criminology*, 1(1), 27-47.
- Bushnell, D. (1991). Política y partidos en el siglo XIX. Algunos antecedentes históricos. En G. Sánchez y R. Peñaranda (Eds.), *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Fondo Editorial Cerec.
- Bustos, P. (2013). Referencia: juicio político, apertura proceso penal por financiación de absolución y reapertura proceso penal por presencia dineros de narcotráfico en su campaña presidencial. http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/Documento_354282_20130815.pdf
- Cajiao, A., Gonzáles, P., Pardo, D. y Zapata, O. (2018). *Una aproximación al crimen transnacional organizado: redes de narcotráfico Colombia-España* [Documento de trabajo 5]. Fundación ideas para la paz.
- Callahan, D. (2000). Universalismo & particularismo. Luchando por el empate. *Bioética y Ciencias de la Salud* (6)2, 1-13.
- Cameron, M. (2002) *La alianza perversa: drogas, corrupción y militares durante la administración de Fujimori*. IEP.
- Campbell, L. J. (2010). Los Zetas: operational assessment. *Small Wars & Insurgencias*, 21(1), 55-80.
- Campos, A. (2008). La subjetividad en las ciencias humanas. *Estudios Culturales* 1(2), 79-99.
- Campos, H. (2018). Estudio de la identidad cultural mediante una construcción epistémica del concepto identidad cultural regional. *Cinta de moebio*, 62, 199-212. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000200199>
- Carbonell, M. y Vázquez, R. (2003). *Poder, derecho y corrupción*. Siglo XXI.

- Cárdenas, H. (2013, 8 de diciembre). El elefante de Samper tenía antecesor en gobierno de Gaviria: Myles Frechette. *El País*. <https://www.elpais.com.co/colombia/el-elefante-de-samper-tenia-antece-sor-en-gobierno-de-gaviria-myles-frechette.html>
- Carrión, J. y Zárate, P. (2007). *Cultura política de la democracia en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Castells, M. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus.
- Castro, A. y Otero, P. (2017). *Corrupción y delito: aspectos de derecho penal español y desde la perspectiva comparada*. Dykinson.
- Cateriano Bellido, P. (1994) *El caso García*. Ausonia.
- Celano, B. (2005). ¿Podemos elegir entre particularismo y universalismo? *Discusiones*, 5, 101-128. <https://doi.org/10.52292/j.dsc.2005.2579>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Centro Nacional de Memoria Histórica. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). Análisis cuantitativo del paramilitarismo. En *Colombia: hallazgos del mecanismo no judicial de contribución a la verdad*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro de Pensamiento Primero Colombia. (2014). *Godo bueno, el que se va muriendo*. Centro de Pensamiento Primero Colombia. <https://pensamientocolombia.org/2014/11/godo-bueno-el-que-se-va-muriendo/>
- Che, W. (1990). The triad societies in Hong Kong in the 1990's. *Police Studies: The International Review of Police Development*, (13), 151-154.
- Chen, A. (2005) Secret societies and organized crime in contemporary China. *Modern Asian Studies*, 39(1), pp. 77-108.

- Cheung, H. y Giles, C. (2019, 22 de julio). Hong Kong protests: Were triads involved in the attacks? *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/world-asia-china-49071502>
- Chin, K. (1995). Triad societies in Hong Kong. *Transnational Organized Crime*, 1(1), 47-64.
- Chu, Y.K. (2000). *The triads as business*. Routledge.
- Chwiej, E. (2019). The efforts to combat organized crime in Brazil. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 7, 279-296.
- Cívico, A. (2016). *The para-state: An ethnography of Colombia's death squads*. University of California Press.
- Salinas, C. (2020). *Pelea en la Magistratura por los juicios contra Cristina Kirchner: ahora el presidente del cuerpo desconoce un informe oficial*. Clarín. https://www.clarin.com/politica/pelea-magistratura-juicios-cristina-kirchner-ahora-presidente-cuerpo-desconoce-informe-oficial_0_pOVfxbHwp.html
- CNN México. (2011, 6 de julio). Entrevista a El Mamito, presunto fundador de los Zetas [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HacDTEEn2TDs>
- Corcione, J. (2018). *Narcoestética: el gusto narco en Colombia en la década de los años ochenta y noventa*. [Tesis de maestría, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano]. Repositorio Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3141/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cordini, N. (2017). El “crimen organizado”: un concepto extraño al derecho penal argentino. *Revista Direito gv* 13(1), 334-355. <https://www.scielo.br/pdf/rdgv/v13n1/1808-2432-rdgv-13-01-0334.pdf>
- Correa-Cabrera, G. (2017). *Los Zetas Inc.: Criminal corporations, energy, and civil war in México*. University of Texas Press.
- Corte Suprema de Justicia. (2007). Sentencia 22412 del 24 de enero de 2007. *Revista de Jurisprudencia y Doctrina*. http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=jurcol&document=jurcol_759920422cc-0f034e0430a010151f034

- Cortés, D. y Cerón, A. (2019). *Negociando con el ELN: una mirada desde su complejidad*. Ediciones Esdegue.
- Cortés, D. A. y Parra, G. (2009). La ética del cuidado. Hacia la construcción de nuevas ciudadanías. *Psicología desde el Caribe*, (23), 159-178.
- Crabtree, J. (2000) *El Perú de Fujimori: 1990-1998*. Universidad del Pacífico.
- Craig, M. (2000). Chinese people smuggling: Business for an international underworld. *The Social Contract*, 10(2),108-115.
- Cruz, E. (2017). La protesta campesina en el Catatumbo Colombia (2013). Un análisis sociopolítico. *Mundo Agrario*, 18(39),1-23. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=845/84556018011>
- Cruz, J. M. (2007). El barrio transnacional: las maras centroamericanas como red. En F. Pisani, N. Saltalamacchia, A. Tickner y N. Barnes (Eds.), *Redes transnacionales en la Cuenca de los Huracanes* (pp. 357-381). Miguel Ángel Porrúa.
- Cruz, R. (2005). Reflexiones acerca del estudio de la conducta desviada. *Ciencias Holguín*, 11(3),1-8. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1815/181517982007>
- Cuartas, G. (2015). Geopolítica crítica del Urabá. *Criterio Jurídico Garantista*, 7(12), s.p.
- Cubides Cárdenas, J. y Ramírez Benítez, E. (2018). Una mirada a la construcción de paz desde la seguridad humana en Colombia en el escenario de posconflicto. En C. A. Ardila y J. Jiménez (Eds.), *J. Convergencia de conceptos: enfoques sinérgicos en relación a las amenazas a la seguridad del Estado colombiano*. Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789585698307.05>
- Curtis, G., Elan, S., Hudson, R., y Kollars, N. (2002). Transnational activities of Chinese crime organizations. *Trends in Organized Crime*, 19-57.
- Da Silva, W. (2001). *Quatrocentos contra um: uma historia do Comando Vermelho*. Digital Source.
- Dalby, S. (1994). Gender and critical geopolitics: reading security discourse in the new world disorder. *Environment and Planning D: Society and Space*, 12(5), 595-612.

- Dammert, L., Ávila, A. y Medina, P. (2020). *Crimen organizado y política en América Latina*. Friedrich Ebert Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/16104.pdf>
- De la Corte Ibáñez, L. y Giménez-Salinas, A. (2015). *Crimen.org*. Ariel.
- De la Torre, C. (2013) El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo. *Nueva Sociedad*, (247), <https://bit.ly/37fTbTK>
- De los Reyes, I. (2012, 6 de junio). Michoacán, donde nació la guerra al narco en México. *BBC News*. https://www.bbc.com/mundo/movil/noticias/2012/06/120604_mexico_narco_michoacan_elecciones_irm
- Deas, M. (2017). *Las fuerzas del orden y once ensayos de historia de Colombia y Las Américas*. Taurus.
- Degregori, C. I. (2012) *La década de la antipolítica: auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Dobinson, I. (1993). Pinning a tail on the dragon: The Chinese and the international heroin trade. *Crime & Delinquency*, 39(3), pp. 373-385.
- Drug Enforcement Administration. (2009). *Assessment of "Los Zetas" evolution and expansion (2001-2009)*. Houston Field Division.
- Drug Enforcement Administration. (2010). *Los Zetas Fact Sheet*. Houston Field Division.
- Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y Autodefensas*. Planeta.
- Durkheim, E. (1951). *Suicide: A study in sociology*. The Free Press.
- Durkheim, E. (1984). *The Division of Labour in Society*. Macmillan Press.
- Easton, D. (1969). *Esquema para el análisis político*. Amorrortu.
- Ejército de Liberación Nacional. (1990). *Poder popular y nuevo gobierno: conclusiones del II Congreso UC-ELN*. Ejército de Liberación Nacional.
- El Comercio. (2016, 5 de noviembre). *Enrique Cornejo busca capitanear al Apra y a Lima*. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/partidos/enrique-cornejo-busca-capitanear-apra-lima-perfil-146722>
- El Comercio. (2018, 25 de junio). Alejandro Toledo: 500 días prófugo y la extradición que no llega. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/alejandro-toledo-500-dias-profugo-extradicion-llega-noticia-530431>

- Ellis, R. E. (2018). *Transnational Organized Crime in Latin America and the Caribbean*. Lexington Books.
- Elsenbroich, C., Anzola, D. y Gilbert, N. (2016) *Social dimensions of organized crime. Modelling the dynamics of extortion rackets*. Springer.
- El Tiempo. (2017, 25 de noviembre). Informe de vela 57 años de violencia sexual en la guerra. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/informe-sobre-violencia-sexual-en-la-guerra-en-colombia-155268>
- Enfield, S. (2019). *Gender and serious and organized crime*. IK Department for International Development.
- Enloe, C. (2016). *Globalization and militarism: Feminists make the link*. Rowman & Littlefield.
- Erhard, C. (2005). *No corras riesgos: ¡hazte pendejo!* RAM Editores.
- Escobar, J. (2018). Universalismo, identidad y discurso académico en el contexto de la globalización. *Literatura: teoría, historia, crítica*, 20(2), 155-184. <http://dx.doi.org/10.15446/lthc.v20n2.70881>
- Escuela Superior de Guerra. (2019). *Estrategia multidimensional de seguridad nacional: propuesta 2018-2028*. Ediciones Esdegue.
- Espitia Cueva, C. E., Cabezas Palacios, J. V., Rondón Molina, J. D., Arias Bernal, A., Jiménez Suárez, J. C. y González Posso, C. (2018). Conflictos armados focalizados. Informe sobre grupos armados ilegales: Colombia 2017-2018. *Punto de Encuentro*, (74), 36-40. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/12/ConflictosArmados-Focalizados-Indepaz-4.pdf>
- Expansión. (2020, 6 de marzo). EPN y Salinas, considerados como los expresidentes más corruptos, según encuesta. *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/03/06/epn-y-salinas-considerados-como-los-expresidentes-mas-corruputos-segun-encuesta>
- Fang, T. (2003). A Critique of Hofstede's Fifth National Culture Dimension. *International Journal of Cross-Cultural Management*, 3(3), 347-368.
- Farah, D. (2012). *Transnational organized crime, terrorism, and criminalized states in Latin America: An emerging tier-one national security priority*. Strategic Studies Institute.

- Fariás, P. (2007). Cambios en las distancias culturales entre países: un análisis a las dimensiones culturales de Hofstede. *Revista Opción* 23(52). 85-103.
- Fazio, H. (2016). *Los mecanismos fraudulentos de hacer fortuna*. LOM Ediciones.
- Federal Bureau of Investigation. (2005). *(U) Los Zetas: An emerging threat to the United States*. Federal Bureau of Investigation.
- Feldmann, A. (2018). Revolutionary terror in the Colombian civil war. *Studies in Conflict & Terrorism*, 41(10), 825-846.
- Ferguson, J. (1990). *The anti-politics machine: "Development," depoliticization, and bureaucratic power in Lesotho*. University of Minnesota Press.
- Fernández, I. y Johnston, C. (2017). *El Chapo, Sinaloa y sus enfrentamientos. Centro de análisis y prospectiva*. Centro de Análisis y Prospectiva, Gabinete Técnico de la Guardia Civil. https://intranet.bibliotecasgcbage.es/intranet-tmpl/prog/local_repository/documents/19073.pdf
- Ferrell, J. (1999). Cultural criminology. *Annual Review of Sociology*, 25, 395-418.
- Ferrell, J. y Sanders, C. R. (1995). *Cultural criminology*. Northeastern University Press.
- Flesher, C. (2010). Collective identity in social movements: Central concepts and debates. *Sociology Compass Review*, 4(6), 393-404.
- Flórez, M. J. (2010). Lecturas emergentes: decolonialidad y subjetividad en las teorías de los movimientos sociales. Pontificia Universidad Javeriana.
- Fonseca, A. (2009). Una cartografía de la narco-narrativa en Colombia y México (1990-2010). *Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, 14, 151-171. <https://www.raco.cat/index.php/mitologias/article/view/v14-fonseca/405998>
- Foucault, M. (1991) *El sujeto y el poder*. Carpe Diem.
- Gambetta, D. (1993). *The Sicilian mafia: The business of private protection*. Harvard University Press.
- Garay, C. P. y Ramírez Benítez, E. (2017). Los factores estratégicos de Colombia en seguridad y su influencia en el posicionamiento regional

- en el posconflicto. En J. Cubides y J. Jiménez (Eds.), *Desafíos para la seguridad y defensa nacional de Colombia: teoría y praxis*. Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789585625259.11>
- Garay Salamanca, L., Salcedo-Albarán, E., De León-Beltrán, I. y Guerrero, B. (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado de Colombia*. [Inédito]. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_col_sc_anexo8.pdf
- Gestión. (2019). *Humala descarta participación de su partido en elecciones del Congreso*. <https://gestion.pe/peru/politica/ollanta-humala-descarta-participacion-del-partido-nacionalista-en-elecciones-del-congreso-noticia/>
- Ghotme, R., Leguizamón, J. y Garzón, I. (2013). Narcotráfico en México. ¿Nuevo direccionamiento en la política exterior? (2003-2012). *Estudios Políticos*, (43),136-155. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=164/16429828008>
- Giacomini, B. (2005). La perspectiva funcionalista: poder y sistema político en Niklas Luhman. En G. Dusso y M. Silvio (Coords.), *El poder: para una historia de la filosofía de la filosofía política moderna* (pp. 367-379). Siglo XXI.
- Gilligan, C. (1993). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Harvard University Press.
- Gilman, N., Goldhammer, J. y Weber, S. (2011). *Deviant globalization: Black market economy in the 21st century*. The Continuum International Publishing Group.
- Gómez, E. (2007). *Introducción a la antropología social y cultural*. https://ocw.unican.es/pluginfile.php/2206/mod_resource/content/1/Tema2-antropologia.pdf
- Gómez, J., Herrera, J. y Pinilla, N. (2010). *Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*. Editorial Universidad del Rosario.
- González, N. (2015). (Comp.). *Subculturas del narcotráfico en América Latina. Realidades geoeconómicas y geopolíticas y la representación sociocultural de unas nuevas ética y estética en Colombia, México y Brasil*. Ediciones Uniandes.

- González Moyano, E. (2015). El factor cultural como determinante de la propensión a la innovación. La influencia de la cultura nacional y de la cultura organizativa en la innovación de las empresas [Trabajo de grado, Universidad Pontificia ICAI-ICADE Comillas]. Repositorio Universidad Pontificia Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/6849/retrieve>
- Gosman, E. (2018). Comando Vermelho vs. PCC: la guerra narco por el control de la droga en la región desató el cruento motín en Brasil. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/07/29/comando-vermelho-vs-pcc-la-guerra-narco-por-el-control-de-la-droga-en-la-region-desato-el-cruento-motin-en-brasil/>
- Grayson, G. W. y Logan, S. (2015). *The executioner's men: Los Zetas, rogue soldiers, criminal entrepreneurs, and the shadow state they created*. Routledge.
- Gruber, B. y Pospisil, J. (2015). Ser eleno: Insurgent identity formation in the ELN. *Small Wars & Insurgencies*, 26(2), 226-247.
- Guzmán, G., Fals Borda, y Umaña, E. (1962). *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social*, 1. Tercer Mundo.
- Hall, T. (2018). *The economic geographies of organized crime*. The Guilford Press.
- Harris, M. (1968). *The rise of anthropological theory: A history of theories of culture*. Thomas Y. Crowell Company.
- Harvey, D. (2005). *A brief history of neoliberalism*. Oxford University Press.
- Hechavarría, D. (2017). Trata de personas. Una flagrante manifestación de la violencia de género/human trafficking. A flagrant manifestation of gender violence. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 5(3), 189-207.
- Held, D. et al. (2001). *Transformaciones globales. Política, economía y cultura*. McGraw Hill.
- Hellman, J., Jones, G., Kaufmann, D. y Schankerman, M. (2000). *Measuring governance, corruption, and state capture: how firms and bureaucrats shape the business environment in transition economies* [Policy research working paper n.º 2312]. The World Bank & the European Bank for Reconstruction and Development.

- Hernández, A. (2010). *Legislación de drogas y situación carcelaria en México*. [Documento de trabajo, capítulo México]. https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Drug%20Policy/2011/Spanish/Sistemas_Sobrecargados-mexico-3.pdf
- Hernández, J. (2013). Pensar la violencia desde las mediaciones: retos epistemológicos en comunicación. *Signo y Pensamiento*, 32(63), pp. 16-32.
- Hill, P. (2003). *The Japanese mafia: Yakuza, law, and the state*. Oxford University Press.
- Hoffman, F. (2009). Hybrid warfare and challenges. *Joint Force Headquarters*, 52, s.p.
- Hofstede, G. (1994). Management scientists are human. *Management Science*, 40(1), 4-13.
- Hofstede, G. (Ed.). (1998). *Masculinity and femininity: The taboo dimension of national cultures* (vol. 3). Sage Publications.
- Hofstede, G. (2001). *Cultures consequences: comparing values, behaviors, institutions, and organizations across nations*. Sage Publications.
- Hofstede, G. (2015, 7 de marzo). *10 minutes with Geert Hofstede on uncertainly avoidance* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=fZF6LyGne7Q&ab_channel=10minuteswith
- Hofstede, G., Hofstede, G. J. y Minkov, M. (2010). *Cultures and organizations: Software of the mind*. McGraw-Hill.
- Hofstede Insights. (2020). *Comparare countries*. <https://www.hofstede-insights.com/product/compare-countries/>
- Hofstede Insights. (2020a). *Country comparison. What about Colombia?* <https://www.hofstede-insights.com/country-comparison/colombia/>
- Hofstede Insights. (2020b). *Country comparison: What about China?* <https://www.hofstede-insights.com/country-comparison/china/>
- Hofstede Insights. (2020c). *Country Comparison: China-Colombia*. <https://www.hofstede-insights.com/country-comparison/china,colombia/>
- Huntington, S. (1997). *The clash of civilizations and the remaking of world order*. Simon & Schuster.

- Ibáñez, A. (2016). ¿Propensión cultural al delito? Un enfoque criminológico sobre las dimensiones culturales de Hofstede. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3(16), 413-440.
- Ibarra Melo, M. E. (2009). *Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Ibarra Socarrás, C. (2019, 8 mayo). Unos 1.100 guerrilleros del ELN están en Venezuela, según las FF. MM. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/colombia/unos-1100-guerrilleros-del-eln-estan-en-venezuela-segun-las-ffmm>
- Insight Crime. (2018, 18 de mayo). Comando Rojo. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/brasil-crimen-organizado/comando-rojo/>
- Insight Crime. (2019, 1.º de marzo). ELN en Venezuela. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/venezuelacrimen-organizado/eln-en-venezuela/>
- Insight Crime. (2020, 9 de marzo). Primer Comando Capital - PCC. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/brasil-crimen-organizado/primer-comando-capital-pcc-perfil/>
- Insight Crime. (2020, 3 de septiembre). Gobernanza criminal: una oportunidad en cuarentena para los grupos armados en Colombia. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/gobernanza-criminal-oportunidad-cuarentena-grupos-armados-colombia/>
- Insight Crime. (2020, 27 de octubre). Ejército de Liberación Nacional (ELN). *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/eln-colombia/>
- Insight Crime. (2020, 27 de octubre). ELN. *Insight Crime*. <https://www.insightcrime.org/colombia-organized-crime-news/eln-profile/>
- Interpeace. (2013). *Violentas y violentadas: relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del Triángulo Norte de Centroamérica*. Interpeace Regional Office for Latin América.
- Isacson, A. y Olson, J. (1999). *Just the facts: A civilian's guide to U.S. defense and security assistance to Latin America and the Caribbean*. Center for International Policy.

- Jara, U. (2005). *Historia de dos aventureros: Toledo y Karp, la política como engaño*. Umberto Jara.
- Jiménez, A. (2017, 9 de febrero). Qué es el ‘caso Odebrecht’ y cómo afecta a cada país de América Latina. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/02/08/actualidad/1486547703_321746.html
- Jiménez, J. (2015). Crimen organizado: una aproximación al fenómeno. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, 14, 23-30 https://www.uv.es/gicf/4A3_Jimenez_GICF_14.pdf
- Jiménez, J. y Acosta, H. (2018). La geopolítica criminal de los grupos armados organizados. En *Convergencia de conceptos. Propuestas de solución a las amenazas actuales para la seguridad y defensa de Colombia*. Escuela Superior de Guerra.
- Justo, M. (2016, 9 de marzo). ¿Cuáles son los 6 países más desiguales de América Latina? *BBC News*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160308_america_latina_economia_desigualdad_ab
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Tusquets.
- Kale, P., Singh, H. y Perlmutter, H. (2000). Learning and protection of proprietary assets in strategic alliances: building relational capital. *Strategic Management Journal*, 21(3), 217-237.
- Kelly, P. (2006). A critique of critical geopolitics. *Geopolitics*, 11(1), 24-53.
- Klikhsberg, B. (Comp.). (2005). *La agenda ética pendiente de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo de Cultura Económica.
- Klikhsberg, B. (2005). América Latina: la región más desigual de todas. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(3), 411-421. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000300002
- Klitgaard, R., MacLean-Abaroa, R. y Parris, L. (2001). *Corrupción en las ciudades: una guía práctica para la cura y la prevención*. Aguilar.
- Koopman, S. (2011). Alter-geopolitics: Other securities are happening. *Geoforum*, 42(3), 274-284.
- Kubrin, C. y Wo, J. (2016). Social disorganization theory's greatest challenge: linking structural characteristics to crime in socially disorganized communities. En A. Piquero (Ed.), *The Handbook of Criminology Theory* (pp. 121-138). John Wiley & Sons.

- Lara, E. (2005). El narcocorrido como representación social: esbozo teórico para un abordaje desde la psicología social. *Revista Electrónica de Psicología Iztacalaca*, 8(1), 57-75.
- Latinobarómetro. (2020). *Informe Latinobarómetro*. Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Lelièvre, C., Moreno, G. y Ortiz, I. (2004). *Haciendo memoria y dejando rastros: encuentros con mujeres excombatientes del nororiente de Colombia*. Fundación Mujer y Futuro, Alcaldía de Bucaramanga.
- Ley 1908 de 2018 (9 de julio de 2018), por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales, se adoptan medidas para su sujeción a la justicia y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* n.º 50.649. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1908_2018.html
- Linares, J. (2008). Redes criminales transnacionales: principal amenaza para la seguridad internacional en la posguerra fría. *Criminalidad*, 50(1), 371-384. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v50n1/v50n1a12.pdf>
- Liñán Moreno, L. (2018). *Imperio de sangre: una historia sobre política, corrupción y muerte en el Perú desde 1980 al 2000*. Hipocampo Editores.
- Lizarazo, F. (2018). *Banda criminal Clan del Golfo*. [Ensayo de especialización, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio estudiantil de la Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17961/FranklinLizarazoTorres2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Lo, T. (2010a). *TOC: Current and expected developments in China, Hong Kong*. City University of Hong Kong.
- Lo, T. (2010b). Beyond social capital: Triad organized crime in Hong Kong and China. *British Journal of Criminology*, 50(5), pp. 851-872.
- López y Rivas, G., Sierra, J. L. y Enríquez, A. (1999). *Las fuerzas armadas mexicanas a fin del milenio. Los militares en la actual coyuntura*. Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

- Los Irreverentes. (2020, 29 de abril). El asesinato de Álvaro Gómez Hurtado. *Los Irreverentes*. <https://www.losirreverentes.com/el-asesinato-de-alvaro-gomez-ii/>
- Los Tucanes de Tijuana. (2016). *Clave Z40. Corridos Time Season Two: Los Implacables*. Univision Music.
- Luque, P. (2015). *Particularismo: ensayos de filosofía del derecho y filosofía moral*. Red de Bibliotecas Universitarias.
- Maihold, G. y Sauter, R. (2012). Capos, reinas y santos: la narcocultura en México. *Interdisciplinary Mexico*, 2(3), 64- 96. http://maihold.org/mediapool/113/1132142/data/Narcocultura_en_Mexico_GM_SdM.pdf
- Malamud, S. (2016). El concepto de crimen organizado: ciertos elementos para una mayor concentración. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia*, 4(1), 57-82. <http://dx.doi.org/10.7770/rchdcp.v1i1.1021>
- Maldonado Paredes, A. (2017). Especial sobre corrupción. *Testimonio*, (122), 16-23.
- Malpica Silva-Santisteban, C. (1993). *Pájaros de alto vuelo: Alan García, el BCCI y los Mirages*. Minerva.
- Manfrin, L. (2005). Max Weber entre legitimidad y complejidad social. En G. Dusso y M. Silvio (Coords.). *El poder: para una historia de la filosofía de la filosofía política moderna* (pp. 318-330). Siglo XXI.
- Manrique, D. (2009). *La ternura armada: algunas aproximaciones al papel de las mujeres al interior del Ejército de Liberación Nacional en el contexto colombiano*. [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/108548>
- Manrique, N. (2015). *Rumbo incierto, destino desconocido: el Perú bajo el segundo alanismo*. SUR Casa de Estudios del Socialismo.
- Marley, D. (2019). *Mexican cartels: An encyclopedia of Mexico's crime and drug wars*. ABC-CLIO.
- Martin-Barbero, J. (2001). Culturas-tecnidades-comunicación. En: *Tres espacios lingüísticos ante los desafíos de la mundialización. Actas del Coloquio Internacional, París, 20 y 21 de marzo de 2001* (pp. 359-384). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación,

- la Ciencia y la Cultura. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=376664>
- Martín-Barbero, J. (2010). Comunicación y cultura mundo: nuevas dinámicas globales de lo cultural. *Signo y Pensamiento*, 29(57), 20-34.
- Martín, M. (2017, 14 de enero). El sanguinario Comando Vermelho de Rio. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/01/13/actualidad/1484339791_599405.html
- Martínez, J. (2011). Organizaciones Internacionales de seguridad y empleo de capacidades y medios militares frente al crimen organizado. En R. Magaz Álvarez (Ed.), *Crimen organizado transnacional y seguridad*. (pp. 161-190). <https://iugm.es/wp-content/uploads/2011/01/CRIMEN-ORGANIZADO.pdf>
- Mateus Borea, J. (2008). *Roles sobre ruedas: poder y estética a bordo de una combi*. Universidad de Lima.
- Mattis, J. y Hoffman, F. (2015). Future warfare: The rise of hybrid warfare. *US Naval Institute Proceedings*, 132(11).
- McDermott, J. (2020). Los 10 principales grupos criminales de Latinoamérica. *Forbes Centroamérica*. <https://forbescentroamerica.com/2020/01/29/los-10-principales-grupos-criminales-de-latinoamerica/>
- McLuhan, M., Powers, B. (2002). *La aldea global*. Gedisa.
- Medellín, J. (1999, 26 diciembre). Crecen fuerzas militares especiales en 1000 por ciento. *El Universal*.
- Medellín, J. (2004, 28 marzo). Desertan 1832 militares de élite. *El Universal*.
- Medellín, J. (2016, 16 de agosto). Aniversarios. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/opinion/columnas/aniversarios/121938>
- Medellín, J. (2016, 16 de febrero). Chiapas, aquella guerra. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/opinion/columnas/chiapas-aquella-guerra/104416>
- Medina, C. (2001). *ELN: una historia de los orígenes*. Rodríguez Quito Editores.
- Mejía, O. (2011). La cultura mafiosa en Colombia y su impacto en la cultura jurídico-política. *Pensamiento Jurídico*, (30), 15-62.

- Mejía, O. (2018). Cultura política y justicia mafiosa en Colombia. *Diálogos de Saberes*, (48), 91-108. <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.48.2018.4715>
- Meléndez, J. (2016, 23 de marzo). Elites and organized crime: Conceptual framework - elites. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/investigations/elites-and-organized-crime-conceptual-framework-elites/>
- Mendoza, A. P. (2016). Operaciones del ejército mexicano contra el tráfico de drogas: revisión y actualidad. *Política y Estrategia*, 128, 17-53.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de Defensa y Seguridad PDS: para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*. Ministerio de Defensa Nacional. <https://bit.ly/37fTbTK>
- Molano, A. (2008). Cultura mafiosa. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/cultura-mafiosa-columna-8049>
- Molano, O. (s.f.). Identidad cultural: un concepto que evoluciona. *Opera*, 7, 69-84. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiLtq-InurrAhUsxVvKH-Vi-CfEQFjAAegQIAhAB&url=https%3A%2F%2Frevistas.uexternado.edu.co%2Findex.php%2Fopera%2Farticle%2Fdownload%2F1187%2F1126%2F&usg=AOvVaw1iI7BcJgxuVhXilrX-QjK3>
- Molinier, P. (2018). El 'trabajo sucio' y la ética del cuidado. Historia de un malentendido. En J. Pineda Duque (Ed.), *Género y cuidado: teorías, escenarios y políticas*. Universidad Nacional de Colombia.
- Moloeznik, M. P. (2008). Las fuerzas armadas en México: entre la atipicidad y el mito. *Nueva Sociedad*, (213), 156-169.
- Montero, J. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. *Perfiles latinoamericanos*, 20(39), 7-30. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532012000100001&lng=es&tlng=es
- Mora, B. G. (2004). ¿Etnofilosofía o universalismo? *Revista InterSedes*, 5(8), 1-14.
- Morgan, W. (1960). *Triad societies in Hong Kong*. Government Printer.
- Morris, S. (1992). *Corrupción y política en el México contemporáneo*. Siglo XXI.

- Murakami, Y. (2007). *Perú en la era del chino: la política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Murray, D. y Qin, B. (1994). *The origins of the Tiandihui: The Chinese triads in legend and history*. Stanford University.
- Naim, M. (2009). *Five wars of globalization*. Foreign Policy.
- National Liberation Army (2020). *Center for International Security and Cooperation*. https://cisac.fsi.stanford.edu/mappingmilitants/profiles/national-liberation-army-eln#_ftn7
- Nestares, R. (2003). *Los Zetas: de narcos a mafiosos*. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. [Nota de investigación].
- Neumann, M. y Elsenbroich, C. (2017). Introduction: the societal dimensions of organized crime (pp. 1-15). En *Trends in Organized Crime*, 24, 1-15.
- Newman Pont, V. y Ángel Arango, M. (2017). *Sobre la corrupción en Colombia: marco conceptual, diagnóstico y propuestas de política*. Cuadernos Fedesarrollo 56. Dejusticia, Fedesarrollo. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3436/CDF_No_56_Agosto_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Newsbeezzer.com. (2019, 9 de junio). “La Monita Retrechera”, el excéntrico millonario que fue el vínculo entre los narcotraficantes y un expresidente colombiano. *Newsbeezzer.com* <https://newsbeezzer.com/argentina/la-monita-retrechera-el-excentrico-millonario-que-fue-el-vinculo-entre-los-narcotraficantes-y-un-ex-presidente-colombiano/>
- Nunes, C. (2011). *Da pulverização ao monopólio da violência: expansão e consolidação do Primeiro Comando da Capital (PCC) no sistema carcerário paulista*. [Tesis de doctorado, Universidade de São Paul]. Biblioteca Digital USP. <https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8132/tde-13062012-164151/pt-br.php>
- Nunes, C. y Salla, F. (2019). Violência e negociação na construção da ordem nas prisões a experiência paulista. *Revista Sociedade e Estado*, 34(2), 539-564.

- Núñez Leiva, J. I. (2009). Un análisis abstracto del derecho penal del enemigo a partir del constitucionalismo garantista y dignatario. *Política criminal*, 4(8), 383-407. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992009000200003>
- Nussbaum, M. (2014). *Las emociones políticas ¿por qué el amor es importante para la justicia?* Paidós.
- Nye, J. (1967). Corruption and political development: A cost benefits analysis. *The American Political Science Review*, 61(2), 417-427.
- Ó Tuathail, G., Agnew, J. (1992). Geopolitics and discourse. *Political geography*, 11(2), 190-204.
- Ó Tuathail, G. y Dalby, S. (2002). Introduction: Rethinking geopolitics. *Rethinking Geopolitics*. Routledge.
- Olinger, M. (2013). La propagación del crimen organizado en Brasil: una mirada a partir de lo ocurrido en la última década. En J. Garzón y E. Olson (Eds.), *La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su expansión* (pp. 101-142). Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2016). *Illicit trade: Converging criminal networks, OECD reviews of risk management policies*. OECD Publishing.
- Organización de los Estados Americanos. (2003). Declaración sobre seguridad de las Américas. *OEA/Ser.K/XXXVIII – CES/dec.1/03 rev. 1-Conferencia Especial sobre Seguridad, México*. Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf
- Osorno, D. (2012). *La guerra de Los Zetas: viaje por la frontera de la neopolítica*. Grijalbo.
- Páez, D. y Campos, M. (s.f.). Cultura, evitación de la incertidumbre y confianza interpersonal. <https://www.ehu.es/documents/1463215/1504276/Capitulo+XVI.pdf>
- Palma, O. (2015). Transnational networks of insurgency and crime: Explaining the spread of commercial insurgencies beyond state borders. *Small Wars & Insurgencies*, 26(3), 476-496.

- Parada Sanabria, P. (2012). El proceso político colombiano durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982). *Eleithera*, 7, 135-166.
- Parra-Peña, R., Ordóñez, L. y Acosta, C. (2012). Políticas que cierran brechas entre lo urbano y lo rural en Colombia. *CIAT Políticas en síntesis*, (7). Centro Internacional de Agricultura Tropical.
- Pérez, A. (2010). Tradiciones de resistencia y lucha: un análisis sobre el surgimiento y la permanencia de las guerrillas en Colombia. *Análisis Político*, 23(70), 63-80.
- Pérez, M. (2006). Aspectos particularistas en el discurso modal. *Revista de Teoría, Historia y Fundamentos de la Ciencia*, 21(2), 213-232. https://www.pdcnet.org/theoria/content/theoria_2006_0021_0002_0213_0232
- Pérez-Garzón, C. (2019). La corrupción pública en el posconflicto de Colombia: contexto, desafíos y medidas jurídicas alternativas. [PDF]. *Academia*. https://www.academia.edu/40173802/La_corrupci%C3%B3n_p%C3%BAblica_en_el_posconflicto_de_Colombia_contexto_desaf%C3%ADos_y_medidas_jur%C3%ADdicas_alternativas
- Perú 21. (2017, 31 de marzo). Alan García pasó a calidad de investigado por concesión del metro de Lima. *Perú21*. <https://peru21.pe/politica/alan-garcia-paso-calidad-investigado-concesion-metro-lima-71088>
- Policía Nacional de Colombia. (2018). *Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado*. Oficina de Planeación de la Policía Nacional. <https://oas.policia.gov.co/contenido/sistema-nacional-lucha-contra-crimen-organizado>
- Portocarrero, F. (2005). *El pacto infame: estudios sobre la corrupción en el Perú*. Universidad del Pacífico.
- Preciado, J. y Uc, P. (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 1(1), 65-94.

- Proceso. (2003, 14 marzo). Exmilitares en el “Estado Mayor” del capo Cárdenas Guillén (Segunda parte). *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2003/3/14/exmilitares-en-el-estado-mayor-del-capo-cardenas-guillen-segunda-parte-74153.html>
- Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción del Ministerio de Justicia. (2019). *Corrupción en el sistema de justicia: caso “Los Cuellos Blancos del Puerto”*. Ministerio de Justicia.
- Quintanilla, B. (2006). *El corrido de Los Zetas (Escolta Suicida)* [Canción]. En *Las Claves de Beto Quintanilla*. Frontera Music.
- Quintero, G. (2019, 17 marzo). Tumaco, la suma de todos los miedos. *Semana Rural*. <https://semanarural.com/web/articulo/el-temor-se-apodera-de-tumaco-/871>
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Quiroz, J., Espinosa, A., Orozco, M. y García, R. (2018). Subjetividades amenazadas: testimonios de jóvenes en contextos de violencia. *Andamios*, 15(37), 15-42.
- Rabasa, A. y Chalk, P. (2001). *Colombian labyrinth: The synergy of drugs and insurgency and its implications for regional stability*. RAND Corporation.
- Radden, P. (2011). Snakeheads and smuggling: The dynamics of illegal Chinese immigration. En N. Gilman, J. Goldhammer y S. Weber (Eds.), *Deviant globalization: Black market economy in the 21st century* (pp. 27-40). The Continuum International Publishing Group.
- Radden, P. (2013). The geography of badness: Mapping the hubs of the illicit global economy. En M. Miclaucic y J. Brewer (Eds.). *Convergence: Illicit networks and national security in the age of globalization* (pp. 97-111). NDU Press.
- Raffo, L. (2011). La teoría económica de los bienes ilegales: una revisión de la literatura. *Sociedad y Economía*, (20), 291-311.
- Raffo, L. y Segura, L. (2015). Las redes del narcotráfico y sus interacciones: un modelo teórico. *Revista de Economía Institucional*, 17(32), 183-212. <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v17n32/v17n32a07.pdf>

- Ramírez, M. (2014). Prólogo. En *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia. VIII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*. Museo Nacional de Colombia.
- Rangel, A. (2009). *El crimen organizado en Brasil*. [Serie de Estudos e Ensaio Sociais, 1-22.]. Flacso-Brasil. http://flacso.redelivre.org.br/files/2015/03/Antonio_Rangel.pdf
- Rea, D. y Ferri, P. (2019). *La Tropa: por qué mata un soldado*. Aguilar.
- Renan, E. (1882, 11 de marzo). ¿Qué es una nación? [Conferencia]. Sorbona, París, Francia. https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasjuridicas/oj_20140308_01.pdf
- Reséndiz, N. (2017). Mujeres, pandillas y violencia en Guatemala. *Cuadernos Inter. cambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 14(1), 50-75.
- Restrepo, E. (2016). *Escuelas clásicas del pensamiento antropológico*. Impresiones Gráficas.
- Rincón, O. (2009). Narcoestética y narcocultura en Narcolombia. *Nueva sociedad*, 222, 147-163. <https://nuso.org/articulo/narcoestetica-y-narcocultura-en-narcolombia/>
- Ríos, J. (2016). La periferalización del conflicto armado colombiano (2002-2014). *Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, 7(2), 251-275.
- Rivera, J. (2011). *El crimen organizado*. Instituto de estudios en seguridad. https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf
- Roa, A. (2017, 27 de febrero). *Camuflajes perfectos*. Infodefensa.
- Roca Basadre, D. (2019) *Lava Jato en el Congreso: detrás de cámaras de un debate*. Revuelta Editores.
- Rodríguez, A. (2009). *Acción colectiva, violencia política y género. El análisis de las organizaciones insurgentes político-militares en Colombia: el Ejército de Liberación Nacional (ELN), actor de referencia*. Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez, K. (2019). *La intervención corrupta de compañías privadas en Colombia*. Polcrymed, Universidad Nacional de Colombia.
- Rojas, F. (2008). Mayor presencia del crimen organizado: consecuencia de las crisis de gobernabilidad y el débil imperio de la ley. *Foreign Affairs: Latinoamérica*, 7(2).

- Rojas, M. (2004). Identidad y cultura. *Educere*, 8(27), 489-496. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35602707.pdf>
- Romero, A. (2001). Reseña de “Violencia en tiempo de globalización” de José Vicente Tavares. *Espacio Abierto*, 10(2), 310-312.
- Ronfeldt, D., Arquilla, J., Fuller, G. y Fuller, M. (1998). *The Zapatista Social Network in Mexico*. RAND.
- Rosa Laura, Floríndez, H. y Moreno, L. (2017). Fujimori y Odebrecht. La década de sobrecostos olvidados. *IDL Reporteros*. <https://www.idl-reporteros.pe/fujimori-y-odebrecht/>
- Rosen, J. y Zepeda, R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Reflexiones*, 94(1), 153-168. <https://www.redalyc.org/pdf/729/72941346011.pdf>
- Rosero, L. F. (2017). *Narcotráfico en la región Caribe*. Observatorio Colombiano de Violencia y Gobernanza.
- Roth, A. (2017). Particularismo histórico en una orientación metodológico relacional. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 38(152), 353-360. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-39292017000400353&lng=es&nrm=iso
- Salazar, A. y Peña, V. (Coord.). (2015). *Instituciones, gobierno y sociedad*. El Colegio de Sonora.
- Salcedo-Albarán, E. y Garay-Salamanca, L. (2019). *Lava Jato Colombia. The Global Observatory of Transnational Criminal Networks* [Documento de trabajo n.º 33]. Fundación Vortex y Proética, Capítulo Peruano de Transparencia Internacional.
- Sales Gelabert, T. (2009). *Modernidad, política y globalización. La teoría social y política de Ulrich Beck* [Tesis doctoral, Universitat de les Illes Balears]. UIB Repositori. <https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/2531>
- Salinas, S. y Riquelme, J. (2017). Democracia, integración y seguridad en América Latina: el crimen organizado. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 15(27), 149-172. <https://www.redalyc.org/pdf/960/96055458007.pdf>
- Sampó, C. (2016). El rol de las mujeres en las maras: una aproximación a la violencia que sufren e infringen. *Si Somos Americanos*, 16(2), 127-142.

- Sampó, C. (2017). Una primera aproximación al crimen organizado en América Latina: definiciones, manifestaciones y algunas consecuencias. En *El Crimen Organizado En América Latina* (pp. 23-40). IUGM.
- Sampó, C. y Troncoso, V. (2015). La violencia vinculada a la criminalidad en Brasil y el papel de las fuerzas armadas en la búsqueda de la seguridad pública. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 10(1), 89-109.
- Sánchez, J. (2008). Procesos de institucionalización de la narcocultura en Sinaloa. *Frontera Norte*, 21(41), 77-103. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000100004&lng=es&tlng=es
- Sánchez Hurtado, J. (2012). *En la mente de los estrategas: ¿conoce usted su curva de rendimiento estratégico?* Escuela Superior de Guerra.
- Sánchez, V. M. y Pérez, M. (2017). *El origen de Los Zetas y su expansión en el norte de Coahuila*. El Colegio de México.
- Sandoval, I. (Coord.). (2009). *Debatiendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*. Siglo XXI.
- Sansó-Rubert, D. (2016). Nuevas tendencias de organización criminal y movilidad geográfica. Aproximación geopolítica en clave de inteligencia criminal. *Revista Unisci*, 41, 181-204.
- Schelling, T. C. (1967). *Economic analysis and organized crime. The President's Commission on Law Enforcement and the Administration of Justice*. U.S. Government Printing Office.
- Schwartz, S. H. (1992). Universals in the content and structure of values: Theory and empirical tests in 20 countries. En M. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (vol. 25, pp. 1-65). Academic Press.
- Schwartz, S. H., Melech, G., Lehmann, A., Burgess, S., Harris, M. y Owens, V. (2001). Extending the cross-cultural validity of the theory of basic human values with a different method of measurement. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, (32), 519- 542.
- Segato, R. L. (2010). El género en la antropología y más allá de ella. En *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre el género*

- entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (pp. 55-85). Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
- Segato, R. L. (2018). Manifiesto en cuatro temas. *Critical Times* 1(1), 212-225.
- Semana. (1997). El casete de la monita retrechera. *Semana*. <https://www.semana.com/especiales/articulo/el-casete-de-la-monita-retrechera/32832-3>
- Semana. (2007, 12 de febrero). “Samper me dijo: Oye Fer, va a tocar aceptar el dinero de esta gente”, *Semana*. <https://www.semana.com/samper-dijo-oye-fer-va-tocar-aceptar-dinero-esta-gente/83477-3/>
- Semana. (2013, 13 de agosto). El Cartel de Cali compró la absolución de Samper. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-cartel-cali-compro-absolucion-samper/354107-3>
- Semana. (2014, 25 de septiembre). “Roba pero hace obra”: ¿porqué los peruanos toleramos la corrupción? [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=l9KzoY4gAxE>
- Semana (2016, 31 de marzo). Comandante ‘Paula’, la guerrillera más vieja del mundo. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/eln-paula-la-guerrillera-mas-vieja-del-mundo/467461/>
- Semana. (2017, 24 de enero). Lo que debe saber del escándalo de corrupción de Odebrecht. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/odebrecht-escandalo-de-corrupcion/513209>
- Sepúlveda, M. (2017). O encontro da militância com a vadiagem nas prisões da Ilha Grande. *Topoi (Rio J.)*, 18(35), 356-380.
- Sharp, J. (2005). Guerra contra el terror y geopolítica feminista. *Tabula Rasa*, (3), 29-46.
- Shaw, C. y McKay, D. (1942). Juvenile delinquency and urban areas. En P. Beirne (Ed.), *The Chicago School of Criminology, 1914-1945* (s.p., vol. 4). Routledge.
- Short, J. (2002). Criminology, the Chicago School, and sociological theory. En *Crime, Law and Social Change*, 37(2), 107-115.
- Sierra-Zamora, P. A., Bermúdez Tapia, M. A. y Karán-Benitez, C. A. (2020). *Las consecuencias del conflicto armado interno en el po-*

- sacerdo colombiano*. Escuela Militar de Cadetes. <https://doi.org/10.21830/9789585241480>
- Sifuentes, M. (2019). *K.O.P.P.K.: Caída pública y vida secreta de Pedro Pablo Kuczynski*. Planeta.
- Sintura Valera, F. y Rodríguez García, N. (2013). *El Estado de derecho colombiano frente a la corrupción: retos y oportunidades a partir del Estatuto Anticorrupción de 2011*. Universidad del Rosario.
- Snajdr, E. (2019). Culture and crime. En M. Natarajan (Ed.), *Cambridge international crime and justice* (pp. 245-250). Cambridge University Press.
- Snow, D. (2001). *Collective identity and expressive forms*. University of California.
- Soberón, R. (2017). Algunas ideas centrales en torno a las dinámicas y la evolución del crimen organizado en América Latina. En K. Ambos, E. Malarino y M. Fuchs (Eds.), *Drogas ilícitas y narcotráfico. Nuevos desarrollos en América Latina* (pp. 81-91). Fundación Konrad Adenauer.
- Sotelo, A. (2008). *Teoria da dependência e desenvolvimento do capitalismo na América Latina*. Editora Praxis.
- Sousa, B. (2007). *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- Staeheli, L. y Kofman, E. (2004). Mapping gender, making politics: Toward feminist political geographies. En *Mapping women, making politics: Feminist perspectives on political geography*. Routledge.
- Stogiannos, A. (2019). *The genesis of geopolitics and Friedrich Ratzel. Dismissing the myth of the Ratzelian geodeterminism*. Springer Nature.
- Sullivan, J. (2016). Prólogo: saliendo de las sombras: el poder de las redes. En E. Salcedo-Albarán y L. Garay-Salamanca (2016). *Macro-criminalidad. Complejidad y resiliencia de las redes criminales*. Universe Inc. <https://books.google.cl/books?id=xhJLDAAAQBA-J&pg=PT102&dq=macro+delito&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEw-j45cDKyIjlAhV1IrkGHXwDCpwQ6AEIKTAA#v=onepage&q=macro&f=true>

- Tabor, D. (2014). *Radio Tecnico: How The Zetas cartel took over Mexico with walkie-talkies*. Popular Science.
- Tapia, L. (2009). Una geopolítica de la complementariedad. En *Pensando la democracia geopolíticamente*. Muela del Diablo Editores, CI-DES-UMSA, CLACSO, Comuna.
- Tate, W. (2015). *Drugs, thugs, and diplomats: U.S. policymaking in Colombia*. University Press.
- Ter Haar, B. (1992). *The white lotus teachings in Chinese religious history*. University of Hawaii Press.
- Tibbetts, S. (2019). *Criminological theory: The essentials* (3.^a ed.). Sage.
- Tickner, A., Alonso, L., Loaiza, L., Suárez, N., Castellanos, D. y Cárdenas, J. (2020). *Mujeres y crimen organizado en América Latina: más que víctimas o victimarias*. OCCO, Universidad del Rosario, InSight Crime.
- Tobón, L. (2020). ¿Resucita el fantasma del 8000? *El Mundo*. <https://www.elmundo.com/noticia/-Resucita-el-fantasma-del-8000-/379026>
- Transparency International. (2019). Índice de Percepción de Corrupción. Transparency International.
- Troncoso, V., Garay, C. (2017). Crimen organizado en Latinoamérica: historia y transformaciones. En *El crimen organizado en América Latina: manifestaciones, facilitadores y reacciones*. Institut Universitaire de Gériatrie de Montréal.
- Tronto, J. (2018). Economía, ética y democracia: tres lenguajes en torno al cuidado. En: J. Pineda Duque (Ed.), *Género y cuidado: teorías, escenarios y políticas* (s.p.). Universidad Nacional de Colombia.
- Ugarteche, O. (2004). *La nueva corrupción. Tipología y aproximaciones teóricas desde el caso Fujimori/Montesinos*. Nueva Sociedad.
- Ugaz Sánchez-Moreno, J. (2017) *Caiga quien caiga: la historia íntima de cómo se desmontó la red de corrupción fujimontesinista*. Planeta.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. United Nations Office on Drugs and Crime. <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>

- United Nations Office on Drugs and Crime. (2010). *The globalization of crime: A transnational organized crime threat assessment*. United Nations.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2014). *Los tratados de fiscalización internacional de drogas*. United Nations Office on Drugs and Crime.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2020, 19 de febrero). UNODC Documents. *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*: www.unodc.org/documents/treaties
- Uprimny, R. y Guzmán, D. (s.f.). Políticas de drogas y situación carcelaria en Colombia. *Sistemas sobrecargados - Leyes de drogas y cárceles en América Latina*. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_188.pdf
- U.S. Customs and Border Protection. (2010). *Baseline assessment: Los Zetas*. Office of Intelligence and Operations Coordinations.
- Valadez, A. y Castillo, G. (2009, 17 de mayo). Comando de 80 zetas saca de un penal de Zacatecas a 53 presos. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2009/05/17/politica/003n1pol>
- Valdés, G. (2013). *Historia del Narcotráfico en México*. Aguilar.
- Valenzuela, J. (2015). *Jefe de jefes: corridos y narcocultura*. https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=gDknCgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=narcocultura&ots=XFfrPwBVnS&sig=4fAn-Yx6dV7uwn_ViZXmB_8p2_1Y#v=onepage&q=narcocultura&f=false
- Vallarta, A. (2007). Soldados de fuerzas especiales. *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, s.d., 40-45.
- Vallejo, C. (2019). Colombia: la violencia contra las mujeres y las niñas no se amnistía. *Contexto y Acción*, 247. www.ctxt.es
- Vanguardia MX. (2008, 14 de abril). Investigan las mantas que animan a los militares a convertirse en sicarios. *Vanguardia MX*.
- Varese, F. (2001). *The Russian mafia: Private Protection in a New Market Economy*. Oxford University Press.

- Varese, F. (2010). General introduction: What is organized crime? En F. Varese (Ed.), *Organized crime* (pp. 1-33). Routledge.
- Varese, F. y Wong, R. (2018). Resurgent triads? Democratic mobilization and organized crime in Hong Kong. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 51(1), 23-39.
- Vargas Haya, H. (1994). *Frustración democrática y corrupción en el Perú*. Milla Batres.
- Vargas Llosa, M. (2001). *Cómo Fujimori jodió al Perú*. Milla Batres.
- Vásquez, A. (Ed.). (2017). *Narcocultura de norte a sur: una mirada cultural al fenómeno del narco*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Velásquez, C. (2010). Crimen organizado: orden divergente y vecindarios urbanos vulnerables. *EURE*, 36(108), 49-74. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612010000200003
- Vélez, M. (2001). FARC-ELN: evolución y expansión territorial. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 49, 151-225.
- Verdad Abierta. (2011, 24 de noviembre). De militares a 'paras'. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/de-militares-a-paramilitares/>
- Vicenteño, D. (2015, 22 junio). *El Z-40 organizó un baile en Almoloya*. Excelsior.
- Victoria, C. A. (s.f.) *Los fantasmas regeneradores del gobierno de Turbay Ayala. Una lectura regional*. [PDF]. https://www.academia.edu/18803075/Los_fantasmas_regeneradores_en_el_gobierno_de_Turbay_Ayala_Una_lectura_local
- Vidal, G. y De León, O. (Eds.). (2010). *América Latina: democracia, economía y desarrollo social*. Trama Editorial.
- Villatoro, C. (2012). Aspectos socioculturales e imágenes del narcotráfico. *Imagonautas. Revista interdisciplinaria sobre imaginarios sociales*, 3(1), 56-75.
- Von Lampe, K. (2006). The interdisciplinary dimensions of the study of organized crime. *Trends in Organized Crime*, 9(3), 77-95.
- Wang, P. (2017). *The Chinese mafia: Organized crime, corruption and extra-legal protection*. Oxford University Press.

- Williams, P. y Godson, R. (2002). Anticipating organized and transnational crime. *Crime, Law and Social Change*, 37, 311-355.
- Wong, K. (2015). *Policing in Hong Kong: History and reform*. Taylor & Francis.
- Yeh, R. y Lawrence, J. (1995). Individualism and confucian dynamism: A note on Hofstede's cultural root to economic growth. *Journal of International Business Studies*, 26, 655-669.
- Yela, J. y Hidalgo, C. (2010). El poder en Foucault: bases analíticas para el estudio de las organizaciones. *Cuadernos de Administración*, 26(44). <https://bit.ly/3o391rG>
- Zartman, W. (1995). *Collapsed states: The disintegration and restoration of legitimate authority*. Lynne Rienner.
- Zembroski, D. (2011). Sociological theories of crime and delinquency. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 21(3), 240-254.
- Zúñiga, L. (2016). El concepto de criminalidad organizada transnacional: problemas y propuestas. *Nuevo Foro Penal*, (86), 62-114.